



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
N° 005 - 2021-A/MPP
San Miguel de Piura, 06 de enero de 2021

VISTOS:

El Informe N° 169-2020-ODC-GSECOM-MPP, de fecha 27 de noviembre de 2020, sobre emisión de acto resolutivo **APROBANDO EL PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE PIURA 2020 – 2022**, emitido por la Oficina de Defensa Civil; Informe N° 246-2020-GSECOM/MPP, de fecha 09 de diciembre de 2020, emitido por la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal; Informe N° 1117-2020-GAJ/MPP, de fecha 28 de diciembre de 2020, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, determina que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa. Esta autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, según lo establecido en el artículo 6° de la normatividad acotada, la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 43° de la referida Ley, las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, el Artículo 1° de la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en relación su creación, señala:

“(…) Artículo 1°.- Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd):

- Créase el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd) como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres”;

Que, el DECRETO SUPREMO N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), en relación a los Gobiernos regionales y locales como integrantes del SINAGERD, establece:

“(…) Artículo 14.- Gobiernos regionales y gobiernos locales

14.1 Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento”;

Que, mediante el documento del Visto, Informe N° 169-2020-ODC-GSECOM-MPP, de fecha 27 de noviembre de 2020, la Oficina de Defensa Civil, remitió a la Gerencia de Seguridad



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
Nº 005 - 2021-A/MPP

San Miguel de Piura, 06 de enero de 2021

Ciudadana y Control Municipal, El PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA 2020 – 2022, el mismo que há sido elaborado por el Equipo Técnico de dicha Oficina, y verificado por personal del Centro de Operaciones de Emergencia Provincial COEP, el cual consta de sesenta (60) folios, debiendo ser remitido lo actuado a la Gerencia Municipal para su respectiva aprobación y continuidad de trámite;

Que, ante lo expuesto la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal, a través del Informe Nº 246-2020-GSECOM/MPP, de fecha 09 de diciembre de 2020, remitió lo actuado a la Gerencia Municipal, a fin de que se prosiga con el trámite correspondiente;

Que, en este contexto la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe Nº 1117-2020-GAJ/MPP, de fecha 28 de diciembre de 2020, recomendó a la Gerencia Municipal, autorizar a la Oficina de Secretaria General la emisión de Resolución de Alcaldía que resuelva: APROBAR el Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres Distrito de Piura 2020 – 2022, ello de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley Nº 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres;

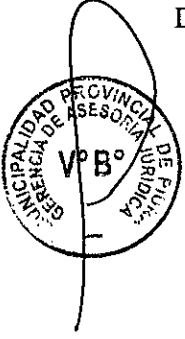
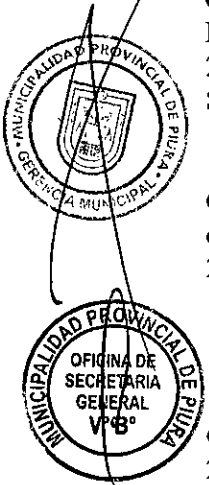
Que, en mérito a lo expuesto y de conformidad con el proveído del despacho de la Gerencia Municipal, de fecha 30 de diciembre de 2020, y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 20º numeral 6), a esta Alcaldía por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE PIURA 2020 – 2022, el cual consta de sesenta (60) folios y que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución, conforme a lo solicitado por la Oficina de Defensa Civil, a través del Informe Nº 169-2020-ODC-GSECOM-MPP.

ARTÍCULO SEGUNDO: Dese cuenta a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Administración, a la Gerencia de Asesoría Jurídica, a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal, al Centro de Operaciones de Emergencia Provincial COEP y a la Oficina de Defensa Civil para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVASE.



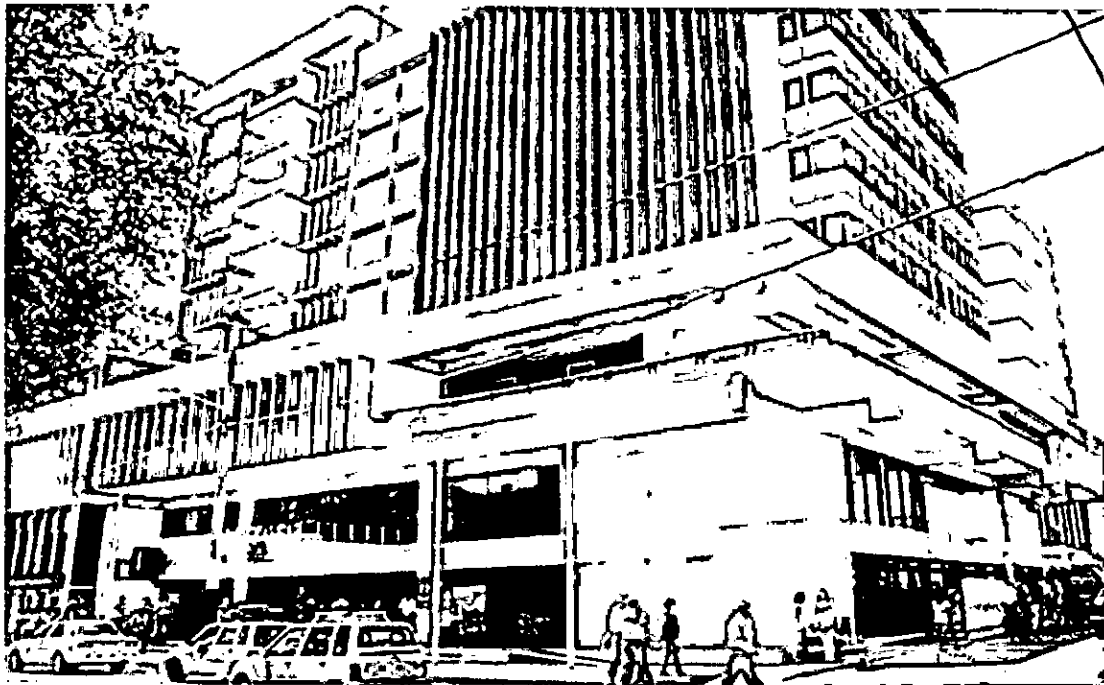
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
ALCALDIA
Abg. Juan José Díaz Dios
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE DEFENSA CIVIL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA OFICINA DE DEFENSA CIVIL



PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE PIURA

2020 - 2022

PIURA, NOVIEMBRE DEL 2020

Defensa Civil es "Tarea de Todos"
Dirección: Jr. "J" Mz. 245 Lt 01 Zona Industrial - Piura



ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN
2. VISIÓN Y MISIÓN
 - 2.1 Visión
 - 2.2 Misión
3. ANTECEDENTES
4. MARCO LEGAL
5. OBJETIVOS
6. ACCIONES ESTRATEGICAS
7. ESCENARIOS DE RIESGO EN PIURA
 - a. Peligro
 - b. Identificación del Peligro
 - 7.1 Distrito Piura
 - 7.2 Resumen de existencia de Peligro
 - 7.3 Población Vulnerable
- 8.- MARCO CONCEPTUAL
 - 8.1. La Educación Comunitaria
 - 8.2.- Enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres
 - 8.3. Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres
- 9- PROGRAMAS CURRICULARES
 - 9.1.- Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres a Comités de Defensa Civil Comunal
 - 9.1.1 Datos Generales
 - 9.1.2 Objetivo General
 - 9.1.3 Competencias
 - 9.1.4 Metodología del Programa de Capacitación
 - 9.1.5 De la Certificación
 - 9.1.6 Recursos
 - 9.1.7 Estructura Curricular
 - 9.1.8 Estructura de sílabos
 - 9.1.9 Guía Metodológica
 - 9.2.- Programa de Capacitación y Actualización en Gestión del Riesgo de Desastres para Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación VER y Brigadistas
 - 9.2.1 Datos Generales
 - 9.2.2 Objetivo General
 - 9.2.3 Características del Voluntariado
 - 9.2.4 Requisitos para ser Voluntario
 - 9.2.5 Documentos para inscribirse en el Programa de Voluntarios
 - 9.2.6 Derechos con los que debe contar un Voluntario
 - 9.2.7 Deberes que debe cumplir un Voluntario
 - 9.2.8 Metodología del Programa
 - 9.2.9 Metas
 - 9.2.10 Sistema de Evaluación
 - 9.2.11 Recursos
 - 9.2.12 Estructura Curricular





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE DEFENSA CIVIL



9.2.13 Estructura de Sílabos

9.2.14 Guía Metodológica

9.3.- Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para Miembros de la Comunidad

9.3.1 Datos Generales

9.3.2 Objetivos

9.3.3 Competencia

9.3.4 Documentación para inscribirse

9.3.5 Instrucciones para el Participante

9.3.6 Metodología

9.3.7 Contenido de Aprendizaje de los Módulos

9.3.8 Recursos

9.3.9 Proceso de Verificación de Capacidades

9.3.10 Certificación

9.3.11 Estructura Curricular

9.3.12 Estructura de Sílabos

9.3.13 Guía Metodológica

10- PROTOCOLO DE SANIDAD Y SEGURIDAD, PARA LA EJECUCION DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES ENMARCADAS DENTRO DEL PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA, DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19.

10.1 INTRODUCCIÓN

10.2 OBJETIVO

10.3 ALCANCE

10.4 BASE LEGAL

10.5 MEDIDAS DE PREVENCIÓN

10.6 MEDIDAS PREVIAS PARA INICIO DE LAS ACTIVIDADES

10.7 PARA TAL FIN, SE DEBE REALIZAR LAS SIGUIENTES ACCIONES

ANEXOS

ANEXO 01: FICHA DE SINTOMATOLOGIA COVID-19 PARA REGRESO AL TRABAJO – DECLARACION JURADA

ANEXO 02: EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL PARA PUESTOS DE TRABAJO CON RIESGO DE EXPOSICION A COVID-19 SEGÚN NIVEL DE RIESGO.



Defensa Civil es "Tarea de Todos"

Dirección: Jr. "J" Mz. 245 Lt 01 Zona Industrial - Piura



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE DEFENSA CIVIL



1. PRESENTACIÓN

La Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Piura, ha elaborado el presente Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Piura, como un instrumento de gestión que enmarca los lineamientos educativos comunitarios que desarrollaremos, para fortalecer capacidades de la Población de Piura Distrito en Gestión del Riesgo de Desastres - GRD.

Este Plan permitirá orientar las acciones de capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres en el Distrito de Piura, para su elaboración se ha considerado los Lineamientos del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANGERD 2014-2021, en el Marco de la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.

El presente Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres, tiene por finalidad orientar a la población, en las normas dirigidas a fortalecer capacidades de acuerdo a los siguientes componentes:

- Gestión Prospectiva
- Gestión Correctiva
- Gestión Reactiva

Actuando como Voluntario en Emergencia y Rehabilitación, Brigadista, Comités de Defensa Civil Comunal o formado parte de su comunidad en general, para que asuman libremente un nivel de participación, compromiso y responsabilidad solidaria en la organización social.

La Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres, establece relaciones entre la identificación de los peligros, el análisis de las vulnerabilidades y determinación del riesgo, con la historia comunal o antecedente de emergencias ocurridas, la expresión intercultural a través de las manifestaciones folclóricas, sus valores y la identidad Distrital, generando nuevos conocimientos.

El propósito del presente Plan es lograr que las personas y comunidades del Distrito de Piura adopten acciones en Gestión del Riesgo de Desastres, incorporándolas en su vida cotidiana, particularmente aspectos de comportamiento individual y colectivo ante la manifestación de algún evento adverso, tales como: Sismos, lluvias, inundaciones, incendios, e inducidos por la acción humana, entre otros.

El Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Piura está articulado con los documentos de Gestión Institucional y Nacional, ampliando su vigencia al 2022.

2. VISION Y MISION

2.1. Visión

Al año 2022, el distrito de Piura debe ser una sociedad segura resiliente con responsabilidad en Gestión de Riesgos de Desastres, impulsando la participación Social, reduciendo riesgos futuros.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE DEFENSA CIVIL



2.2. Misión

La Oficina de Defensa Civil, Fortalecerá las capacidades de la población en Gestión del Riesgo de Desastres, en el periodo del 2020 – 2022, en la jurisdicción del distrito de Piura, para prevenir la generación de nuevos riesgos, reducir y controlar los factores de riesgo de desastres existentes, preparando a la comunidad para brindar una respuesta – intervención inicial, oportuna, eficiente y eficaz.

3. ANTECEDENTES

A partir de 2011 a la fecha y en el marco de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y de su correspondiente Reglamento, el INDECI cuenta con Planes de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres que nos sirve de base para las diferentes Plataformas.

En concordancia con los esfuerzos internacionales, de los cuales participa el Perú, las acciones de Educación Comunitaria en la Gestión Reactiva, tiene como propósito que las autoridades, profesionales, técnicos de los tres niveles de gobierno y la Población en general adopten los procesos de Preparación, Respuesta, Rehabilitación y los incorporen en su vida cotidiana.

Los referidos documentos se construyeron y construyen en concordancia la Ley General de Educación N°28044 y con el Proyecto Educativo Nacional al 2021 – La Educación que queremos para el Perú.

La Ley General de Educación, concibe a la Educación como un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial.

En el Capítulo IV – Artículo 46° de la citada Ley, así como en su respectivo Reglamento aprobado mediante D.S N° 013-2005-ED, se establece que la Educación Comunitaria se desarrolla desde las organizaciones de la sociedad, se orienta al enriquecimiento y despliegue de las capacidades personales; al desarrollo de sus aprendizajes para el ejercicio pleno de la ciudadanía y a la promoción del desarrollo humano.

El Proyecto Educativo Nacional – PEN, considera que el desarrollo debe ser un proceso sostenible. La satisfacción de las necesidades de hoy no debe poner en riesgo el poder de cubrir las demandas de las próximas generaciones. Es sostenibilidad exige el uso racional y respetuoso de los recursos naturales.

EL Objetivo Estratégico N° 6 del PEN – Una Sociedad Educa a sus Ciudadanos y los comprometo con su Comunidad – propone fomentar en todo el país una sociedad capaz de formar ciudadanos informados, propositivos y comprometidos con el desarrollo y el bienestar de la comunidad. Los resultados de este objetivo significan que:

LOS MUNICIPIOS ASUMEN ROL EDUCADOR Y FORMADOR DE LA CIUDADANIA GOBERNANDO DEMOCRATICAMENTE, CUMPLIENDO SUS OBLIGACIONES, GARANTIZANDO LOS DERECHOS DE TODOS Y FOMENTANDO LOS DEBERES CIVICOS.



Defensa Civil es “Tarea de Todos”

Dirección: Jr. “J” Mz. 245 Lt 01 Zona Industrial – Piura



4. MARCO LEGAL

- Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Ley N°29664
- Decreto Legislativo N° 1200 - Modifica los Artículos N° 12 y 14 de la Ley N°29664 – Ley Que Crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres –PLANAGERD 2014 -2021
- Reglamento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.
- Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM.
- Programa Presupuestal 068-Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres –PREVAED-LEY N° 111-2012-PCM, de fecha 02 de noviembre del 2012, que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Política Nacional de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional’.
- Resolución Ministerial N° 145-2018-PCM de fecha 08 de junio del 2018, que aprueba la Estrategia de Implementación del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014
- Ley General de Municipalidades N° 27972
- Resolución Jefatural N.º 105-2019- INDECI-Aprueba Plan de Educación Comunitaria en GESTION REACTIVA – PEC-2019-2021

5. OBJETIVOS

MATRIZ DE ARTICULACION DEL OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GRD CON DOCUMENTOS INSTITUCIONALES Y NACIONALES

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA GRD, MPP	MARCO ESTRATEGICO DE LA MPP	PLAN DE DESARROLLO DESCONCERTADO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA	PLAN NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES PLANAGERD	PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO NACIONAL -PEDN
Fortalecer las capacidades de la población de Piura en Gestión de Riesgo de Desastres de acuerdo a los siguientes componentes: Gestión Prospectiva, Correctiva, Reactiva, logrando que actúen como Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación, Brigadistas, Comités de Defensa Civil Comunal y Comunidad en General, para que asuman libremente un nivel óptimo de participación, compromiso y responsabilidad solidaria en sus Organizaciones Sociales.	<p>OBJETIVO ESTRATEGICO</p> <p>Desarrollar una gestión integral de Riesgos de Desastres.</p> <p>↳ Rol institucional de la MPP, fortaleciendo en gestión de riesgo de desastre.</p> <p>↳ Programas de estimación y prevención de riesgo desarrollados de manera oportuna</p> <p>↳ Población organizada con prácticas seguras frente a emergencias o desastres.</p> <p>Capacidad instalada eficaz frente a emergencias o desastres.</p>	<p>OBJETIVO ESTRATEGICO 2</p> <p>Reducir la vulnerabilidad de la población ante el cambio climático y riesgo de desastres.</p>	<p>OBJETIVO ESTRATEGICO</p> <p>Desarrollar capacidades de respuesta ante emergencias o desastres.</p> <p>Fortalecer las capacidades de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.</p>	<p>EJE ESTRATEGICO</p> <p>Ambiente, diversidad biológica y gestión del riesgo de desastres.</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO.</p> <p>Reducir la vulnerabilidad de la población y de sus medios de vida, ante emergencias o desastres.</p>





6. ACCIONES ESTRATEGICAS

ACCION ESTRATEGICA 1	Indicador	Actores	Valores	Responsable del Monitoreo
Fortalecer las capacidades de los Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación, Brigadistas, Comités de Defensa Civil Comunal y Comunidad en General, para el Componte de la GESTION PROSPECTIVA reduciendo y previniendo la conformación de riesgo futuro.	N° de Personas preparadas al año.	Comités de Defensa Civil Comunal	Justicia, igualdad, respeto, solidaridad, desprendimiento, sentido altruista	Oficina de Defensa Civil

ACCION ESTRATEGICA 2	Indicador	Actores	Valores	Responsable del Monitoreo
Fortalecer las capacidades de los Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación, Brigadistas, Comités de Defensa Civil Comunal y Comunidad en General, para que asuman su responsabilidad y compromiso en Gestión del Riesgo de Desastres frente al componente de la GESTION CORRECTIVA , con el objeto de corregir el riesgo existente en beneficio de su comunidad.	N° de Comités de Defensa Civil Capacitados	Gobierno Local Junta Vecinal Comunal Comités de Defensa Civil Comunal	Justicia igualdad respeto solidaridad desprendimiento sentido altruista	Oficina de Defensa Civil

ACCION ESTRATEGICA 3	Indicador	Actores	Valores	Responsable del Monitoreo
Fortalecer las capacidades de los Brigadistas, Voluntarios en Gestión de Riesgo de Desastres y Ciudadanos para el Componte de la GESTION REACTIVA realizando simulacros y simulaciones, actuando eficazmente y eficientemente para hacer frente a situaciones de emergencia, desastres y/o peligro inminente, haciendo un trabajo en equipo en beneficio de su comunidad.	N° de Comités de Defensa Civil Capacitados N° de Personas Capacitadas	Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación, Brigadistas, Comités de Defensa Civil Comunal y Comunidad	Justicia igualdad respeto solidaridad desprendimiento sentido altruista	Oficina de Defensa Civil

DENSIDAD POBLACIONAL DE LA PROVINCIA DE PIURA DATO ESTADISTICO INEI

UBIGEO	DISTRITO	POBLACION 2017	POBLACION TOTAL 2017	AREA	DENSIDAD Ha/km
200101	Piura	260363	158495	193.82	817.74
299104	Castilla	123692	160201	640.47	250.13

Defensa Civil es "Tarea de Todos"

Dirección: Jr. "J" Mz. 245 Lt 01 Zona Industrial - Piura



200105	Catacaos	66692	75870	2511.42	30.21
200107	Cura Mori	16923	18671	215.34	86.70
200108	El Tallan	4774	5387	101.34	53.26
200109	La Arena	34584	3873	168.87	229.37
200110	La Unión	36000	41742	316.75	131.78
200111	Las Lomas	26896	26742	553.33	48.70
200114	Tambogrande	96451	107495	1488.09	72.24
20015	Veintiséis de Octubre	165779	165779	70.66	2346.15
TOTAL		665991	799321	6259.89	127.69

7. ESCENARIOS DE RIESGOS



- a. **Peligro:** Es la probabilidad de que un fenómeno físico potencialmente dañino de origen natural o inducido por la acción humana se presente en un lugar específico, con cierta intensidad y en un periodo de tiempo y frecuencia definidos.
- b. **Identificación del Peligro:** Conjunto de actividades de localización, estudio y vigilancia de peligros y su potencial de daño, que forma parte del proceso de estimación del riesgo.

7.1 Distrito Piura

Piura como Provincia es la quinta ciudad más poblada del Perú localizada en la costa norte oeste peruana que alberga a 799,321 habitantes (INEI). Estimaciones de la población 2017, La probabilidad de que ocurran sismo de gran magnitud es muy alta dada su ubicación en la zona costera, sin embargo, según su ocurrencia histórica no es muy frecuente debido a que hace masa de 100 años no se presenta un sismo de gran magnitud.

A parte de peligros sísmicos el distrito de Piura está expuesto a peligros hidrometeorológicos si se presentan lluvias estacionales o la presencia del Fenómeno El Niño, las lluvias intensas podrían originar, inundaciones en algunos sectores, como Centro de la Ciudad, Ignacio Merino, Antigua Zona Industrial, Urbanización Los Bancarios, Urbanización Santa Ana, Urbanización El Chilcal, Zona Residencial, Quinta Ana María, Los Rosales, Urbanización Los Cocos del Chipe, Centro de la ciudad de Piura, (Plazuela Tres Culturas), Urbanización Avifap. AA. HH del Sector Sur del Distrito de Piura.

Los Incendios ocupan un 8% de las estadísticas en el distrito de Piura, se han reportado incidentes en viviendas, comercio, industrias, transporte, según estadística brindada por la CIA de Bomberos (I Comandancia General de la CIA de Bomberos Voluntarios).

Como se ha visto, la población del distrito de Piura, está expuesta a múltiples peligros, tanto naturales, como antropicos por la misma actividad humana

La información sobre la ocurrencia de los períodos lluviosos en el país, particularmente El Fenómeno El Niño ha sido registrado desde los primeros



años de la ocupación española; se menciona que se presentaron eventos muy severos en 1578, en 1891 y 1926, posteriormente, en 1983, 1998 y el Niño Costero 2017.

El Perú es el país con más riesgos climatológicos a nivel mundial, sufre periódicamente los efectos de graves fenómenos climatológicos como el Fenómeno El Niño, sequías, deslizamientos, heladas y nevadas. Por lo que toda inversión sea pública o privada, debe considerar estas condiciones ambientales extremas y recurrentes que hace de nuestro país uno de los países más riesgosos a nivel mundial. (CONAN, 2004). La mayor prevalencia de desastres entre el 2000, 2008 y 2017 han sido fuertes vientos, lluvias e inundaciones; algunos de estos desastres son influenciados por actividades humanas, que modifican las condiciones ambientales y crean una gran predisposición para efectos más severos.

Durante los últimos Fenómenos "El Niño", la población del Perú y en particular la Región Piura, ha vivido cambios excepcionales en su medio de vida, resultado de las variaciones en el clima; el del año 1997-1998, de magnitud comparable al del 1982-1983, dio acceso a grandes oportunidades como: el re poblamiento natural del bosque, acceso a nuevas áreas de cultivos de pan llevar en el bosque seco, aparición de nuevas especies en el mar con demanda en el mercado, etc., así también ambos fenómenos ocasionaron desastres, dejando grandes pérdidas en la agricultura e infraestructura socio económica por inundación y desborde de ríos y quebradas, erosión del suelo; dejando consecuencias como incremento de plagas y enfermedades en la población, animales y cultivos, etc., así mismo pérdidas humanas y gran número de damnificados. Las pérdidas totales del evento 97-98 fueron del orden de 621 millones de nuevos soles para los diferentes sectores, concentrándose el mayor daño en transportes y el sector agrícola.



Durante el último evento climático adverso se presentó en nuestra región el Fenómeno Niño Costero que tuvo un periodo de duración iniciando con lluvias desde el 31 de enero del 2017 hasta el 16 de abril del mismo año, pero la emergencia y las acciones de apoyo y ayuda a las personas y familias que resultaron damnificadas continúan hasta la actualidad.

Debido a las experiencias vividas, se debe considerar a la gestión de riesgos como un elemento primordial, en todas las acciones que se ejecuten para lograr el Desarrollo Sostenible, por lo tanto, las instituciones, organizaciones y la población, debemos ser cada vez más conscientes de la necesidad, de insertar esta variable que nos conlleve a aprender a convivir con el Fenómeno El Niño o presencia de lluvias intensas, que son parte de nuestra realidad.

Esto implica desarrollar en la población capacidades para superar sus niveles de vulnerabilidad y riesgos, para abordar con éxito las oportunidades y neutralizar los riesgos de desastres.



7.2 Resumen de existencia por peligro del Distrito de Piura

CUADRO RESUMEN DE EXISTENCIA POR PELIGRO DEL DISTRITO PIURA

URBANIZACIONES, UPIS, ZONAS RESIDENCIALES, CONDOMINIOS, AA. HH	Origen Natural		Inducidos	
	Sismo	Inundación	INCENDIOS	Materiales Peligrosos
A.H 6 DE SETIEMBRE	X	X	X	X
A.H LAS PALMERAS	X		X	X
A.H ALMIRANTE MIGUEL GRAU I- II	X		X	X
A.H 18 DE MAYO	X		X	X
A.H. VICTOR RAUL	X		X	X
A.H LAGUNA AZUL	X	X	X	X
SECTOR MANUEL SCORZA	X	X	X	X
SECTOR CHAVIN DE HUANTAR	X	X	X	X
JUAN BOSCO I- II	X		X	X
SECTOR ANTONIO RAYMONDI	X	X	X	X
SECTOR COSCOMBA NORTE	X		X	X
SECTOR COSCOMBA SUR	X		X	X
A.H SAN PEDRO	X		X	X
A.H MARIA ARGUEDAS	X		X	X
A.H JORGE BASADRE	X		X	X
A.H SUSAN HIGUSHI	X	X	X	X
SECTOR SEÑOR DE LOS MILAGROS	X	X	X	X
SECTOR JAVIER HERAUD	X		X	X
URB JOSE ESCRIBA DE BALAGUER	X		X	X
UPIS LA VICTORIA	X	X	X	X
APV LOS TITANES II ET	X		X	X
A.H JOSE OLAYA	X		X	X
UPIS JOSE JOAQUIN INCLAN	X		X	X
UPIS ALFREDO BRICE ECHENIQUE	X		X	X
AH PACHITEA	X		X	X
A.H BUENOS AIRES	X		X	X
URBANIZACION MONTERRICO	X		X	X
URBANIZACION CALIFORNIA	X		X	X
URBANIZACION SAN ISIDRO	X		X	X
URBANIZACION BANCARIA	X		X	X
URBANIZACION RESIDENCIAL PIURA	X	X	X	X
ANTIGUA ZONA INDUSTRIAL	X		X	X
URBANIZACION SAN RAMON	X		X	X
URB ANGAMOS I -II ETAPA	X	X	X	X
URB. LAS MERCEDES	X		X	X
URB. LA ALBORADA	X		X	X
URB. PIURA	X		X	X





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE DEFENSA CIVIL



BARRIO NORTE	X		X	X
URBANIZACION MAGISTERIAL	X	X	X	X
URBANIZACION EL CHILCAL	X	X	X	X
URBANIZACION LOS TITANES	X		X	X
URB. CLARKE	X		X	X
RESIDENCIAL OCCIDENTAL	X		X	X
UNIDAD VECINAL	X		X	X
RESIDENCIAL MIGUEL GRAU	X	X	X	X
QUINTA JULIA	X	X	X	X
URBANIZACION BANCARIA II ET.	X		X	X
URBANIZACION IGNACIO MERINO I- II ET	X	X	X	X
URB. LOS SAUCES	X		X	X
AH LOS ALGARROBOS	X		X	X
AH 28 DE JULIO	X		X	X
AH NESTOIR MARTOS GARRIDO	X		X	X
AH JUAN VALER	X		X	X
AH 4 DE OCTUBRE	X		X	X
APV LA PRIMAVERA	X		X	X
APV LOS EDUCADORES	X		X	X
APV HERMANOS CARCAMO	X		X	X
SECTOR LOS OLIVOS	X		X	X
URB. 21 DE AGOSTO	X		X	X
URB. LOS JAZMINES	X		X	X
URB. NORVISOL	X		X	X
URB BELLO HORIZONTE I-II ET	X		X	X
AH LOS GERANIOS	X		X	X
APV EL TREBOL	X		X	X
URB. LAS MAGNOLIAS	X		X	X
URB. LOS JARDINES DE AVIFAP I - II ET	X	X	X	X
SECTOR VILLA MERCEDES	X		X	X
AH MONICA ZAPATA	X		X	X
UPIS LOS ANGELES	X		X	X
URB. LOS ROSALES DE AVITOLE	X		X	X
AH LOS PINOS	X	X	X	X
UPIS OLLANTA HUMALA TASSO	X		X	X
URB LOS JARDINES EX CORPIURA	X	X	X	X
APV MORONI	X		X	X
UPIS SAN ISIDRO	X	X	X	X
URB. MARISCALE TITO	X		X	X
URB. EL GOLF	X	X	X	X
UPIS MONTERRICO	X		X	X
URB. LA NUEVA PROVIDENCIA	X		X	X
URB. STA MARIA DEL PINAR	X		X	X
URB. SAN FELIPE	X		X	X
URB LOURDES	X	X	X	X
URB LOS ALMENDROS	X		X	X
URB. RESIDENCIAL LA RIVERA	X		X	X
URB LOS COCOS DEL CHIPE	X	X	X	X



Defensa Civil es "Tarea de Todos"

Dirección: Jr. "J" Mz. 245 Lt 01 Zona Industrial - Piura



URB SANTA ISABEL	X		X	X
URB VICUS	X		X	X
URB LOS GERANIOS	X		X	X
LOS ROSALES	X	X	X	X
LOS CEDROS	X		X	X
URB. CLUB GRAU	X	X	X	X
LOS EJIDOS DEL NORTE	X	X	X	X
LA MARIPOSA	X		X	X
EJIDOS DE HUAN	X		X	X
EL MOLINO	X	X	X	X
SANTA SARA	X		X	X
EL CEREZAL	X	X	X	X
SAN JUAN DE CURUMUY	X		X	X
LAGRIMAS DE CURUMUY	X		X	X
C.P JUAN VELASCO ALVARADO	X		X	X
SANTA FE CIENEGUILLO SUR	X		X	X
SAN PABLO II SAN SEBASTIAN	X		X	X
LA PALMA MEDIO PIURA	X		X	X
LAS VEGAS	X		X	X



8. MARCO CONCEPTUAL

8.1.- La Educación Comunitaria

La Educación Comunitaria es una forma de educación, orientada a promover las condiciones necesarias para la adecuación autónoma de las comunidades, contribuyendo a la autodeterminación de su acción social. Así mismo, prioriza el proceso de promoción, participación y organización comunitaria, encontrando su fundamento y sentido en el desarrollo de la comunidad.

La Educación Comunitaria fomenta que la persona conozca su propia existencia y sus posibilidades de acción con el resto de actores que en su entorno intercambian en el mundo social. Este aspecto fortalece el sentimiento de pertenencia hacia un conglomerado que se conoce reconoce en la conciencia colectiva y en la necesidad de construir un proyecto de solidaridad frente a los procesos comunitarios.

8.2.- Enfoque en Gestión del Riesgo de Desastres

Un enfoque en Gestión del Riesgo de Desastres se centra en el riesgo, y considera a los desastres como efecto materializado de los mismos.

En los últimos años a nivel nacional e internacional algunas ONG'S y el Sistema de las Naciones Unidas, han venido promoviendo un enfoque alternativo que evidencia marcadas diferencias con el tratamiento dado al tema en el país, que es el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres, ubicando al riesgo como centro de la reflexión y atención.

Así la temática de los riesgos y desastres se dimensiona desde una perspectiva distinta, más amplia y de mucha mayor complejidad. No solo



basta en limitarse a saber qué ocurrió (el desastre), sino que obliga a dirigir la mirada hacia nuestros AA. HH, Urbanizaciones, UPIS, Zona Residencial, tratando de entender y buscar el porqué ocurren los desastres, identificar las causas y los factores que los generan y en determinar las acciones y características de su ocurrencia, en otras palabras, centrarnos en los problemas y los riesgos que estas presentan.

Con este enfoque la percepción de los procesos es mucho más integral y se empieza a ampliar, generando una nueva visión sobre el problema.

Nuestras Urbanizaciones, Asentamientos Humanos, UPIS, Condominios, solares, manzanas como escenarios de riesgo construidos mediante la acumulación histórica, en un mismo escenario, de condiciones de fragilidad o debilidad físicas, económicas, sociales, etc., existentes en nuestras sociedades (vulnerabilidad), a lo que se suma la presencia de fenómenos de origen natural que pueden generar riesgos. No son un producto estático, sino por el contrario, son resultado de un proceso dinámico, con enfoque de proceso.

Desde esta nueva óptica el marco de la intervención y el entendimiento de la problemática cambian radicalmente.

Conocer "el riesgo" existente en AA. HH, edificaciones públicas, fábricas, locales comerciales, talleres clandestinos de productos pirotécnicos, almacenes de materiales peligrosos, tránsito desordenado y otras situaciones como centro y esencia del problema.

Ante los diferentes peligros en zonas de laderas, cuencas hidrográficas, tugurios, ciudad consolidada.

Bajo esta lectura, los desastres son el resultado de condiciones de riesgo preexistentes; factores o condiciones que no hemos tenido la capacidad de transformar o modificar, los riesgos son producto de la interacción de dos elementos: el peligro y la vulnerabilidad; factores independientes y que no puede concebirse el uno sin la existencia el otro.

Las Capacidades se distinguen por su:

- **Transferencia**, es decir que su posición habilita a la persona a usarlas en variadas situaciones, y no en una situación particular.
Una capacidad no se desarrolla para un momento o acción determinados, sino que se convierte en una cualidad, en forma de respuesta aplicable a múltiples situaciones que comparten esencialmente la misma naturaleza, de allí que se hable de que las habilidades desarrolladas por un individuo configuran una forma peculiar de resolver tareas o resolver problemas en áreas de actividad determinadas.
- **Relatividad**, entendida como que pueden alcanzar diferentes grados de desarrollo, se perfeccionan con la práctica.
- **La capacidad**, en cualquiera de sus grados de desarrollo, se manifiesta en la ejecución del tipo de desempeños a los que dicha capacidad está referida, en otras palabras, las capacidades son constructores que se asocian a la realización de determinadas acciones que puede ejecutar el sujeto hábil, de





allí que frecuentemente se utilicen de manera indistinta las expresiones “desarrollo de competencias” y “desarrollo de capacidades”:

- **Adaptabilidad**, pueden ser adaptables a situaciones diversas y cambiantes, no se ajustan a un patrón único de actuación, sino que posibilitan un manejo contextualizado, su manejo depende de la persona que las utiliza
- **Permanencia**, su posesión se mantiene en un tiempo sostenido, en la medida que ha llegado a constituirse en una especie de talento o “hábito mental” y que, en consecuencia, forma parte de su estructura cognitiva que opera ante toda circunstancia demandante de la misma.
- **Complejidad**, involucra una serie de operaciones o procesos interiores de distinto grado de interrelación entre ellos. Su estructura se explica a partir del funcionamiento de diferentes mecanismos de cognición, no siempre sencillos ni de fácil comprensión.
- **Pensamiento Crítico**, Capacidad para actuar y conducirse en forma reflexiva, elaborando conclusiones propias y en forma argumentativa
- **Pensamiento Creativo**, Capacidad para encontrar y proponer formas originales de actuación, superando las rutas conocidas o los cánones preestablecidos.
- **Resoluciones de Problemas**, Capacidad para encontrar respuestas alternativas pertinentes y oportunas ante las situaciones difíciles o de conflicto.
- **Toma de Decisiones**, Capacidad para optar, entre una variedad de alternativas, por la más coherente, conveniente y oportuna, discriminando los riesgos e implicancias de dicha opción.
- **Actitudes**, Las actitudes son formas habituales de pensar, sentir y comportarse de acuerdo a un sistema de valores que se va configurando a lo largo de la vida a través de las experiencias de vida y educación recibida.

Las actitudes se forman en el proceso de satisfacción de las necesidades, por lo que el aprendizaje tiene una importancia fundamental en la génesis de las mismas, de esta manera, las actitudes, una vez expresadas, pueden ser fortalecidas o debilitadas con reforzamientos positivos o negativos respectivamente.

La Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres, debe fomentar en los participantes de los Cursos Talleres, Seminarios, Foros, Conversatorios, entre otras actividades académicas, aquellas actitudes orientadas a fortalecer los principios del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres:

Protector, Bien Común, Subsidiaridad, Equidad, Eficiencia, Acción Permanente, Sistémico, Auditoria de Resultados, Participación, Autoayuda, Gradualidad.





8.3.- Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres

El Plan de Educación Comunitario en Gestión del Riesgo de Desastres de Piura es una herramienta organizada y estructurada en base a estrategias pedagógicas busca fortalecer las capacidades de los Comités de Defensa Civil Comunal, Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación, Brigadas y Comunidad en General de Piura, para enfrentar desde sus comunidades, situaciones de emergencia o desastres. La aplicabilidad de esta herramienta se desarrollará en el ámbito de los componentes y procesos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Componentes: Gestión Prospectiva, Gestión Correctiva y Gestión Reactiva; en los Procesos estimación, Prevención, Preparación y Respuesta.

Así mismo el Plan orienta las acciones educativas dirigidas a los Comités de Defensa Civil Comunal, Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación, Brigadas y Comunidad en General, en las Urbanizaciones y Asentamientos humanos contando principalmente el desarrollo de capacidades, actitudes y valores relacionados con la Gestión de Riesgos de Desastres con sentido altruista, con el fin de contar con personas preparadas para que asuman un nivel de participación, compromiso responsabilidad y resiliencia frente a situaciones adversas en la jurisdicción de sus distritos.



9. PROGRAMAS CURRICULARES

Se tiene programado para el 2020 - 2022 desarrollar 3 programas de capacitación los cuales direccionan el desarrollo de capacidades a fin de lograr comunidades resilientes y sostenibles.

Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para:

- Brigadistas de Defensa Civil
- Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación (VER) y Brigadistas
- Miembros de la Comunidad

9.1 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA BRIGADISTAS DE DEFENSA CIVIL

9.1.1 DATOS GENERALES

- **Actividad:** Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para Brigadistas de Defensa Civil.
- **Dirigido a:** Personal de Instituciones Públicas y Privadas, Organizaciones Sociales y población en general.
- **Número de Horas:** 5 horas
- **Número de módulos:** 4
- **Participantes:** Mínimo 50 participantes
- **Estructura Curricular:** 4 módulos
 - ✓ **MODULO I.** Inducción a la GRD - Seguridad en Edificaciones
 - ✓ **MODULO II.** Primeros Auxilios Nivel Básico
 - ✓ **MODULO III.** Prevención de Incendios Nivel Básico
 - ✓ **MODULO IV.** Tecnología de la Comunicación



9.1.2 OBJETIVO GENERAL.

Desarrollar capacidades de preparación en Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito familiar e institucional a fin de contribuir a una optima respuesta ante peligros ocurrientes en su jurisdicción o centro de trabajo en el marco del principio de autoayuda.

9.1.3 COMPETENCIA

Conoce y ejecuta acciones de Gestión del Riesgo de Desastres - Defensa Civil en apoyo a su comunidad y voluntariado de Defensa Civil.

9.1.4 METODOLOGÍA DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

- Para el desarrollo de los temas se tendrá en cuenta el contexto familiar y laboral de los asistentes
- Se proporcionará la participación de forma individual y colectiva, fomentando el método interactivo de enseñanza para generar un clima de confianza en sus capacidades personales que favorezca el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Se hará uso de ayudas audiovisuales, material didáctico y dinámico de grupo para motivar permanentemente el desarrollo de la capacitación, en forma física o virtual.
- Se realizará todas las acciones de manera práctica.

9.1.5 DE LA CERTIFICACIÓN:

- Se emitirá certificado de Brigadista a los participantes que hayan asistido los 4 módulos.

9.1.6 RECURSOS:

Talento Humano:

- Capacitadores por cada especialidad.
- Apoyo logístico administrativo
- Un representante de (PNP, Bomberos y Serenazgo).

Equipos y materiales para la capacitación:

- Laptop
- Proyector multimedia
- Ecran
- Papelotes
- Plumones

9.1.7 ESTRUCTURA CURRICULAR

La Estructura Curricular del Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para Brigadistas de Defensa Civil se divide en cuatro Módulos de acuerdo al siguiente detalle:

MODULO I: INDUCCIÓN A LA GRD - SEGURIDAD Y EVALUACIÓN

TEMA GENERADOR	TEMAS ESPECIFICOS	HORA
CONCEPTUALIZACION DE LA NORMATIVIDAD EN GRD	Ley 29664 Ley 30230 D.S 002-2018-PCM Ley N° 28238 Ley General del Voluntariado Norma Técnica Peruana. 399.010-1	
	Medidas de Seguridad: En el hogar, Centro de trabajo,	





SEÑALES DE SEGURIDAD EN CASO DE SISMOS	Centro Educativos y áreas de esparcimientos. Señales de Seguridad: Normas, tipos y usos.	60 minutos
	Señales de Zona Segura internas En Viviendas e Instituciones. En Instituciones Públicas y Privadas Señal punto de reunión (recursos ayuda humanitaria, rescate) En la comunidad	
	Norma Técnica Peruana 399-010-1	
	TOTAL	
		60 minutos

MÓDULO II: PRIMEROS AUXILIOS (BÁSICO)

TEMA GENERADOR	TEMAS ESPECIFICOS	HORAS
PRIMEROS AUXILIOS	Conceptualización de Primeros Auxilios	120 minutos
	Evaluación Primaria (Práctica)	
	Evaluación Secundaria (Práctica)	
	Hemorragia y quemaduras (Práctica)	
	Atragantamiento Práctica	
	Estabilización por trauma, fractura (Práctica)	
	Método de traslado (Práctica)	
Equipamiento Básico en hogares (Listado)		
TOTAL		120 minutos



MÓDULO III. PREVENCIÓN DE INCENDIOS (BÁSICO)

TEMA GENERADOR	TEMAS ESPECIFICOS	HORAS
PREVENCIÓN DE INCENDIOS	Teoría el fuego <ul style="list-style-type: none"> • Triangulo del fuego • Tetraedro del fuego 	60 minutos
	Clases del fuego	
	Propagación del fuego	
	Técnicas de extinción del fuego	
	Extintores Uso y manejo	
	Otros elementos del fuego	
	Procedimientos en caso de incendio	
TOTAL		60 minutos

Modulo IV. TECNOLOGIA DE LA COMUNICACIÓN

TEMA GENERADOR	TEMAS ESPECIFICOS	HORAS
TECNOLOGIA DE LA COMUNICACION	¿Qué es la tecnología de la comunicación?, importancia en una emergencia o desastre	60 minutos
	¿Porque conocer y utilizar el 119? En una situación de emergencia o desastre.	
	¿Porque debemos enviar mensajes y evitar llamar en una situación de desastre?	
	Uso de redes sociales (Facebook, whatsapp, twiter, correo electrónico, otros)	
TOTAL		60 minutos



9.1.8 ESTRUCTURA DE SÍLABOS

La Estructura de Sílabos del Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para Brigadistas de Defensa Civil se divide en:

SILABO DEL MODULO I

I. DATOS INFORMATIVOS:

- TEMA : Inducción a la GRD - Seguridad en Edificaciones
- NIVEL : Básico
- HORA : 1 hora
- TEORIA : 20 min.
- PRACTICA : 40 min.
- CAPACITACION: ESPECIALISTA EN GRD

II. SUMILLA

La presente sesión de aprendizaje, tiene como propósito ofrecer a los brigadistas conocimientos y habilidades a través de los contenidos que les permitan conocer la normativa de GRD, a fin de organizarse y prepararse para la respuesta fortaleciendo así su capacidad y garantizando las condiciones de seguridad, en sus instalaciones familiares y centros laborales a fin de responder adecuadamente en situaciones de emergencia o desastre.

Los contenidos en relación al tema, se desarrollan de la siguiente manera:

Conceptualización de la Normatividad en GRD
Ley N° 29664 - SINAGERD LEY N° 28238 Ley General del Voluntariado. Norma Técnica Peruana 399.010-1
SEÑALES DE SEGURIDAD EN CASO DE SISMO
Medidas de seguridad: En el hogar, centro de trabajo, centros educativos y áreas de esparcimiento Señales de Seguridad: Normas, tipos y usos
Señal Zona Segura Interna En viviendas e instituciones En Instituciones Públicas y Privadas
Señal punto de reunión (recursos ayuda humanitaria, rescate) Señal escalera de salida.
Indicaciones importantes para realizar una evacuación adecuada

III. OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a la adquisición de conocimiento. desarrollo de capacidad, actitudes y valores referidos a la Gestión del Riesgo de Desastres, que les permita prepararse y actuar adecuadamente en caso de emergencia o desastre.





IV. COMPETENCIA:

Conoce y aplica el marco jurídico legal y temas afines de la gestión de riesgo de desastres y desarrolla capacidades y actitudes que se les permitan plantear estrategias de acción orientadas a mejorar las condiciones de seguridad en sus hogares y centros de trabajo.

SILABO DEL MODULO II

I. DATOS INFORMATIVOS

- TEMA : Primeros Auxilios
- NIVEL : Básico
- HORA : 2 horas
- TEORIA : 30 min.
- PRACTICA : 90 min
- CAPACITADOR: ESPECIALISTA EN PRIMEROS AUXILIOS

II. SUMILLA

La presente sesión de aprendizaje teórico - práctico, tiene como propósito ofrecer a los brigadistas conocimientos y habilidades en la atención inmediata del paciente que se encuentra en situaciones de emergencia o desastres, con los recursos que tenga disponibles en el momento. Además, el alumno podrá desarrollar habilidades para estabilizar un paciente, para realizar un vendaje, tratamientos de quemaduras, heridas y otros procedimientos necesarios en situación de emergencia o desastre.

Los contenidos e Primeros Auxilios se desarrollarán de la siguiente manera:

• Conceptualización de Primeros Auxilios
• Evaluación Primaria (Práctica)
• Evaluación Secundaria (Práctica)
• Hemorragias y Quemaduras (Práctica)
• Atragantamiento (Práctica)
• Estabilización de trauma: Fractura (Práctica)
• Método de Traslado (Práctica)
• Equipamiento básico en hogares (Listado)

III. OBJETIVO GENERAL

Al finalizar el de la sesión de aprendizaje los participantes serán capaces de brindar ayuda a una víctima que se encuentre en estado crítico como consecuencia de una emergencia o desastre, aplicando conocimientos y habilidades en Primeros Auxilios.

IV. COMPETENCIA:

Aplica los conocimientos para las diferentes emergencias donde se requiera aplicar los conocimientos de Primeros Auxilios para salvar la vida humana.





SÍLABO DEL MÓDULO III

I. DATOS INFORMATIVOS:

- Tema : Prevención de Incendios
- Nivel : Básico
- Hora : 1 hora (60 min)
- Teoría : 20 ´
- Práctica : 40
- Capacitador : CIA BOMBEROS

II. SUMILLA

La presente sesión de aprendizaje teórico - práctico tiene como propósito ofrecer a los Brigadistas conocimientos y habilidades en relación a la prevención de los incendios entendido como una de las causas principales para los desastres, sus consecuencias pueden ser a gran escala si este no se controla a tiempo, generando grandes secuelas al ser humano hasta la muerte. Es por ello la necesidad de entender el comportamiento del mismo y sobre todo como prevenirlo o sofocarlo cuando este ya se ha producido. Es relevante darle la importancia a esta sesión e aprendizaje, ya que todos estamos expuestos a esta clase de evento adverso, más aun asumiendo que este peligro se puede desencadenar en cualquier situación de emergencia y/o desastre.

Los contenidos en el tema de prevención de incendios se desarrollarán de la siguiente manera:

• Teoría del Fuego <ul style="list-style-type: none"> ○ Triángulo del fuego ○ Tetraedro del Fuego
• Clases del Fuego
• Propagación del Fuego
• Técnicas de Extinción del fuego
• Extintores uso manejo
• Otros elementos de extinción del fuego
• Procedimiento en caso de incendio

III. OBJETIVO GENERAL:

Proveer a los Brigadistas el conocimiento necesario para atender los orígenes de los incendios, así como también las herramientas necesarias para prevenirlo, y de ser el caso combatirlo de forma segura.

IV. COMPETENCIA

Aplica el conocimiento y prácticas aprendidas en relación a prevención de incendios, para apoyar en caso ocurriera un incendio en su jurisdicción o centro laboral o en cual situación de emergencia o desastre.





SÍLABO DEL MÓDULO IV

I. DATOS INFORMATIVOS:

- Tema : Tecnología de la Comunicación
- Nivel : Básico
- Hora : 1 hora (60 min)
- Teoría : 20 min
- Práctica : 40 min
- Capacitador : ESPECIALISTA EN COMUNICACIONES

II. SUMILLA

La presente sesión de aprendizaje teórico - práctico tiene como propósito ofrecer a los brigadistas conocimientos y habilidades que orienta a lograr la utilización e sistemas y para comunicarse, además el manejo de las redes sociales como alternativas de comunicación eficaz en situaciones de emergencia o desastre. los contenidos en tecnología de las comunicaciones se desarrollarán de la siguiente manera:



Qué es la tecnología de la comunicación y su importancia en una emergencia y/o desastre
Porque conocer y utilizar el 119 en una situación de emergencia y/o desastre
Porque debemos enviar mensajes y evitar llamadas en una situación de emergencia y o desastres
Uso de redes sociales (facebook, whatsapp, twitter, correo electrónico, otros

III. OBJETIVO GENERAL

Utilizar la influencia de la tecnología en las comunicaciones a fin de promover, la información continua y oportuna en situaciones de emergencia o desastres.

IV COMPETENCIA

Utilizar el sistema de comunicaciones que tiene a su disposición en caso de emergencia o desastres.

9.1.9. GUIA METODOLÓGICA

Guía Metodológica del Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para Brigadistas de Defensa Civil

SESIÓN DE APRENDIZAJE I:

INDUCCIÓN A LA GRD - SEGURIDAD EN EDIFICACIONES

COMPETENCIA	Conoce y aplica el marco jurídico legal y temas afines de la gestión de riesgo de desastres y desarrolla capacidades y actitudes que les permite planear estrategias de acción orientadas a mejorar las condiciones de seguridad en sus hogares y centros de trabajo			
CONTENIDO TEMATICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
Conceptos Ley N° 29664 Ley N° 30230 D.S. 002-	-Conoce el sistema nacional de	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de un video enfocando los grandes desastres ocurridos en el Perú. • Mediante la lluvia de ideas los participantes 	10 min	Video



<p>2018-PCM Ley de 28238 Ley General del Voluntariado NTP 399.01-1 (Señales de Seguridad)</p>	<p>Gestión del Riego de Desastres (ley N° 29664 y la normatividad en relación al tema de GRD.</p> <p>-Conoce los términos básicos de GRD y los utiliza oportunamente.</p> <p>Establece la diferencia entre emergencia y desastre.</p>	<p>analizan la fenomenología de nuestro país.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El capacitador explica los conceptos entre peligro, vulnerabilidad y riesgo mediante ayuda visual presenta la normatividad en relación al tema de GRD y enfatiza en la importancia de estar organizados y preparados. • Luego el capacitador formula la pregunta ¿Qué es un voluntario?, ¿Cuál es su rol en la comunidad?, ¿Cuál es la diferencia entre emergencia y desastre? • Con los aportes de los participantes se consolida el conocimiento en relación al tema. 	<p>5. min</p> <p>10. min</p> <p>10. min</p> <p>5. min</p>	<p>Diapositiva Leyes</p>
<p>Señales de Seguridad en caso de Sismos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medidas de seguridad en el hogar, centro de trabajo, áreas de esparcimiento centros educativos • Señales de Seguridad, tipos y usos 	<p>Conoce e identifica las señales de seguridad y su uso adecuado en caso de sismo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El capacitador presenta de manera concreta las señales de seguridad y mediante el diálogo los participantes emiten sus opiniones. • El capacitador con ayuda audio visual presenta la normativa respecto al tema de señales de seguridad en caso de sismos enfatizando su uso e importancia. • Realizaremos un ejercicio donde los participantes identifican zonas seguras en el lugar donde se encuentren y lo relacionan con los de su hogar donde tengan permanencia • El capacitador explica los tipos de señales y sus usos como medio para salvar vida y se concluye con el tema. 	<p>5 min</p> <p>5 min</p> <p>5 min</p> <p>5 min</p>	<p>Señales de Seguridad</p>
<p>▪ TIEMPO TOTAL</p>			<p>60 minutos</p>	



SESIÓN DE APRENDIZAJE II: PRIMEROS AUXILIOS (BÁSICO)

<p>COMPETENCIA</p>	<p>Utiliza los conocimientos aprendidos para tratar las diferentes emergencias que puedan suceder en distintas eventualidades y se requiere utilizar las medidas de Primeros Auxilios para salvar la vida de la población.</p>			
<p>CONTENIDO TEMÁTICO</p>	<p>CAPACIDAD</p>	<p>ESTRATEGIAS METODOLOGICAS</p>	<p>TIEMPO</p>	<p>MATERIALES</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conceptualización de Primeros Auxilios ▪ Evaluación Primaria Teoría - Práctica ▪ Evaluación secundaria Teoría - Práctica ▪ Hemorragias y quemaduras- Teoría -Práctica ▪ Atragantamiento 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conoce y aplica oportunamente las técnicas de primeros auxilios en situaciones de emergencia o desastres 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se presentará un video motivador sobre primeros auxilios ▪ Mediante la lluvia de ideas los participantes interactuaran para recoger las ideas principales, vistas en el video ▪ El capacitador mediante ayuda audiovisual desarrolla el tema utilizara ejemplos prácticos (evaluación primaria, evaluación secundaria, hemorragias, quemaduras, atragantamiento, estabilización) 	<p>5 min</p> <p>5 min</p> <p>10 min</p> <p>10 min</p> <p>5 min</p> <p>10 min</p>	<p>Video</p> <p>Diapositivas</p> <p>Botiquín de primeros auxilios</p> <p>Camilla</p> <p>Tríptico de primeros auxilios</p>



<p>Teoría-Práctica</p> <ul style="list-style-type: none"> Estabilización por trauma, fractura, Teoría-Práctica Método de traslado, Teoría-Práctica Implementación en el Hogar 		<ul style="list-style-type: none"> luego mediante una dinámica se forman equipos y según la indicación del capacitador cada equipo presenta una técnica que utilizaría si estuviera en situación de emergencia. Cada equipo hace la demostración de su técnica y al finalizar cada presentación el capacitador refuerza el conocimiento El capacitador invita a un representante de cada equipo y da las indicaciones pertinentes para hacer un ejercicio de traslado de una víctima Se concluye con la sesión de aprendizaje enfatizando la importancia de tener conocimiento y saber aplicar los primeros auxilios de forma adecuada y oportuna Se entrega a los participantes un listado de lo que debe contener el botiquín de primeros auxilios en el hogar o centro laboral 	<p>10 min</p> <p>10 min</p> <p>15 min</p> <p>15 min</p> <p>15 min</p> <p>15 min</p>	
<p>▪ TIEMPO TOTAL</p>			<p>120 minutos</p>	



**SESIÓN DE APRENDIZAJE III:
PREVENCIÓN DE INCENDIOS TEÓRICO - PRÁCTICO (BÁSICO)**

<p>COMPETENCIA</p>	<p>Aplica el conocimiento y prácticas en relación a prevención de incendios, para apoyar en caso ocurriera un incendio en su jurisdicción o centro laboral o en cual situación de emergencia o desastre.</p>			
<p>CONTENIDO TEMÁTICO</p>	<p>CAPACIDAD</p>	<p>ESTRATEGIAS METODOLOGICAS</p>	<p>TIEMPO</p>	<p>MATERIALES</p>
<p>Teoría del fuego Clases del fuego Propagación del fuego Técnicas de extinción del fuego Extintores uso y manejo Otros elementos de extinción del fuego Procedimientos en caso de incendio</p>	<p>Conocer y aplicar medidas de prevención de incendios de carácter urbano</p>	<ul style="list-style-type: none"> Antes de empezar la parte práctica el capacitador hará una breve exposición de los contenidos temáticos con ayuda audiovisual Se transmite un video de un incendio reciente Interacción de los participantes con sus opiniones para analizar el video El capacitador invita a los participantes a dirigirse al campo para realizar la práctica Los participantes formados en forma de media luna reciben las indicaciones del capacitador para entrenarse en el manejo de extintores y seguir el procedimiento adecuado El capacitador tomando en cuenta los aportes de los participantes consolida el conocimiento para incluir la sesión de aprendizaje 	<p>15 min</p> <p>10 min</p> <p>10 min</p> <p>15min</p> <p>10 min</p>	<p>Video Diapositiva Extintores Caja de arena Tríptico de prevención de incendios</p>
<p>TIEMPO TOTAL</p>			<p>60 min</p>	



SESIÓN DE APRENDIZAJE IV: TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN

COMPETENCIA	Utiliza el Sistema de comunicaciones que tiene a su disposición en caso de emergencia y/o desastres			
CONTENIDO TEMÁTICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
- ¿Qué es la comunicación? -Importancia de la comunicación en una emergencia o desastre - ¿Porque debemos conocer y utilizar el 119 en una situación de emergencia o desastres? - ¿Porque es importante enviar mensajes y evitar llamar en una emergencia o desastre? Uso de las redes sociales. (Facebook, whatsapp, twitter, correo electrónico etc.)	-Conoce las redes de comunicaciones y su importancia en emergencias o desastres.	- Video motivador (5min) -Dialogo con los asistentes para recoger sus saberes previos	10min	-Laptop. -Celulares -Teléfono fijo - Dípticos del 119
	-Identifica los diferentes sistemas de comunicación	-Luego por medio de preguntas los asistentes comentan sobre el tema.	10min 10 min 10 min	
	-Conoce y práctica el uso del número de emergencia en caso de sismos (119)	-Se forman equipos de trabajo y plasman en los papelones los medios de comunicación que conocen	10min	
	-Conoce y utiliza las redes sociales	-Cada equipo socializa su trabajo realizado para ser discutido por el pleno. Se presenta una diapositiva sobre el uso de las redes sociales, donde los participantes interactúan a través del dialogo sobre su uso importancia especialmente en una situación de emergencia		
		-El capacitador invita a los participantes a hacer uso del equipo de comunicación con el que cuentan en ese momento para hacer la práctica de enviar mensajes. -Se emiten las conclusiones con los aportes de los participantes.		
TIEMPO TOTAL			60 min	

9.2 PROGRAMACIÓN DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA VOLUNTARIOS EN EMERGENCIA Y REHABILITACIÓN

9.2.1 DATOS GENERALES:

- **Actividad:** Programa de capacitación en GRD para Voluntarios en Emergencias y Rehabilitación.
- **Dirigido a:** Población en General.
- **Número de Módulos:** 6 (Concordado con el Programa Curricular de INDECI).
- **Participación:** Máximo 50 personas.



9.2.2 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las capacidades y habilidades de los ciudadanos, que brindan su servicio voluntario con el fin de contribuir en las tareas de atención en la Emergencia y Rehabilitación ante un evento adverso.

9.2.3 CARACTERÍSTICAS DEL VOLUNTARIADO EN EMERGENCIAS Y REHABILITACIÓN - VER

- Sin fines de lucro.
- En forma libre.
- Sin vínculos ni responsabilidad contractual de naturaleza laboral.
- De carácter altruista y solidario.
- Que se realicen de forma desinteresada y sin contratiempos económica ni de cualquier otra índole.

9.2.4 REQUISITOS PARA SER VOLUNTARIO

- A partir de los 16 años, sin importar sexo, estado civil, raza, condición social, religiosa o económica.
- Los menores de 18 años de edad, deberán contar con autorización escrita de sus padres o tutores o, de la institución que ejerza la custodia o tutela. En ningún caso podrán realizar labores que sean de peligro para su integridad física, psíquica o moral.
- Gozar de buena salud física y psicológica, para desempeñar las labores requeridas y disponibilidad temporal y continua para participar en las actividades propias del voluntariado con adaptación al trabajo en equipo.
- Poseer espíritu solidario y de entrega generosa, respetar y defender activamente la dignidad de los beneficiarios, potenciar el desarrollo integral como persona, con empatía y paciencia y alto concepto ético.
- Facilitar la integración, formación y participación de sus compañeros voluntarios.
- Transmitir con sus actividades, acciones y palabras, aquellos valores e ideales que persigue con su trabajo voluntario y que habrán de coincidir con los fines y valores del Voluntariado y programas, normas métodos de trabajo del Centro, respetando la Organización sin utilizarla en beneficio propio.
- Ser participativo y comunicativo en las acciones que lo involucra.
- Predisposición a la iniciativa y a la creatividad, tanto a la propia, como a la de las demás personas de su entorno.
- Tener un domicilio fiscal permanente.
- Contar con conocimientos básicos de GRD según el programa curricular.

9.2.5 DOCUMENTACIÓN PARA INSCRIBIRSE EN EL PROGRAMA DE VOLUNTARIOS

- Ficha de inscripción.
- Copia de DNI.





- 2 fotografías a color tamaño carnet.
- Carta de compromiso para cumplir adecuadamente el rol de voluntariado.
- Autorización de los padres de familia o apoderados en caso el participante sea menor de edad.

9.2.6 DERECHOS CON LOS QUE DEBE CONTAR UN VOLUNTARIO

- Recibir la información, formación capacitación, apoyo y en los casos que se amerite, materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que se le asignen según su información.
- Inscribir en el Sistema Integral de Salud (SIS).
- Recibir la atención médica en caso de accidente o enfermedad por medio del SIS (Sistema Integral de Salud).
- Adoptar las medidas de seguridad de carácter preventivo a fin de evitar daños, cuando se encuentren directamente vinculados al ejercicio de la actividad voluntaria (equipos de protección personal EPP).
- Disponer de una Certificación y constancia que lo identifique como voluntario.
- Respetar y exigir respeto, tanto de sus superiores como de sus compañeros.



9.2.7 DEBERES QUE DEBE CUMPLIR UN VOLUNTARIO

- De acuerdo a su nivel de capacitación cumplir de manera puntual y honesta con los compromisos adquiridos con la Oficina de Defensa Civil.
- Actuar de acuerdo a las normas, está en la obligación a salvaguardar la vida de las personas, bienes y propiedades.
- Rechazar cualquier contraprestación que le ofrezcan los beneficiarios y beneficiarias como remuneración de sus actividades voluntarias.
- Respetar los derechos asignados a los destinatarios, con su acción voluntaria.
- Participar de las actividades formativas (teórico y prácticas) previstas para las tareas y funciones que deberá realizar el voluntario (a).
- Utilizar adecuadamente las acreditaciones y distintivos.
- Respetar el orden jerárquico de la Oficina de Defensa Civil.
- Participar con eficiencia, eficacia en las tareas encomendadas.

9.2.8 METODOLOGÍA DEL PROGRAMA

- Se desarrollará los contenidos según la malla curricular establecida, de forma vivencial e interactiva donde se logre el aprendizaje de manera práctica a fin de interiorizar y asociar la terminología y normativa en GRD o en situaciones específicas vinculadas a las condiciones de vulnerabilidad de su localidad para ser replicado en todas las intervenciones como ciudadano voluntario.



- Se propiciará la participación de forma individual y colectiva, fomentando el método interactivo de enseñanza para crear un clima de confianza que favorezca el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Se hará uso de ayudas audiovisuales, material didáctico y dinámico de grupo para motivar permanentemente el desarrollo de la capacitación, que podría ejecutarse en forma presencial o virtual.
- Se realizará trabajos de campo y talleres en grupos adoptando las medidas de bioseguridad.

9.2.9 METAS

- Contar con voluntarios en nuestra comunidad que estén preparados y representen a cada cuadra o manzana a fin de apoyar en todas las acciones ante una situación de emergencia o desastre inminente.
- Que la Oficina de Defensa Civil cuente con un registro de Voluntarios con datos necesarios con el fin de comunicarse de forma rápida, oportuna y contar con su apoyo permanente.

9.2.10 SISTEMA DE EVALUACIÓN

- Se calificará la participación de los participantes en las sesiones de clase
- Se emitirá una constancia de Voluntario en Gestión del Riesgo de Desastres a los participantes que hayan asistido a todas las sesiones.
- Verificación del nivel de satisfacción de los participantes.
- Al final de cada sesión de aprendizaje se realizará una evaluación a los participantes, luego ellos podrán realizar sus sugerencias de los aspectos positivos o no activos para la mejora el programa.

9.2.11 RECURSOS

TALENTO HUMANO

- Capacitadores según el tema a desarrollar
- Gestor (asistente de capacitación)
- Analista.

MATERIALES

- Ayudas visuales en Power Point
- Extintor
- Botiquín de emergencia
- Equipo de multimedia
- Laptop
- Ecran
- Parlantes y micro con altavoz.
- Local o instalación adecuada (sillas y mesas)
- Cartillas, trípticos, volantes, afiches, etc.
- Separatas
- Papelotes
- Plumones
- Papel celofán de colores
- Cinta maskentape

Materiales para el Participante

- Credencial





- > Carpeta del participante con material de difusión (cuaderno, lápices, etc).
- > Lapicero
- > CD

9.2.12 ESTRUCTURA CURRICULAR

LA ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA VOLUNTARIOS EN EMERGENCIA Y REHABILITACION -VER Y BRIGADISTAS SE DIVIDE EN CUATRO MODULOS:

MODULO I :

LEY DEL VOLUNTARIADO N° 28238 Y ENFOQUE GENERAL DE LA LEY N° 29664

TEMA GENERADOR	TEMAS ESPECIFICOS	HORAS
Ley del Voluntariado N° 2838	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Que es el voluntariado? ▪ Importancia del voluntario en GRD ▪ Funciones del Voluntariado en la sociedad 	60 min
Conceptualización de la Normatividad en GRD	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley N° 29664 – Ley SINAGERD ▪ DS-048-2011-PCM – Reglamento de la Ley N° 29664 ▪ NTP 399.010-1 (Señales de Seguridad, colores, símbolos, formas y dimensiones de señales de seguridad) 	
TOTAL		60 min



MÓDULO II: PRIMEROS AUXILIOS - NIVEL BÁSICO

TEMA GENERADOR	TEMAS ESPECIFICOS	HORAS
Primeros Auxilios - Nivel básico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conceptualización de Primeros Auxilios ▪ Evaluación primaria: RPC BASICO ▪ Evaluación secundaria: signos vitales y evaluación completa de pies a cabeza ▪ Manejo de Heridas ▪ Hemorragias, quemaduras y atragantamiento ▪ Estabilización por trauma o fractura ▪ Movilización de heridos 	120 min
TOTAL		120 min

MÓDULO III: PREVENCIÓN DE INCENDIOS

TEMA GENERADOR	TEMAS ESPECIFICOS	HORAS
Prevención de Incendios	<ul style="list-style-type: none"> • Componentes básicos de la combustión • Fases de la combustión • Clases del fuego • Propagación del fuego 	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE DEFENSA CIVIL



	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de extinción del fuego • Extintores uso y manejo • Otros elementos de extinción 	60 min
TOTAL		60 min

MODULO IV: BÚSQUEDA Y RESCATE EN ESTRUCTURAS LIVIANAS

TEMA GENERADOR	TEMAS ESPECIFICOS	HORAS
Búsqueda y rescate en estructuras livianas	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de protección personal • Evaluación para realizar una búsqueda en estructuras livianas • Etapas de un rescate • Traslado de víctimas 	60 min
TOTAL		60 min

MODULO V: ATENCIÓN DE SALUD MENTAL EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS O DESASTRE

TEMA GENERADOR	TEMAS	HORAS
Atención de salud mental en situaciones de emergencia o desastre	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es salud mental? • Afectaciones a la salud mental post desastre <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reacciones adversas ✓ Proceso de duelo • Manejo de crisis de ansiedad, pánico y/o histeria colectiva • Enfoques de intervención en la salud mental en caso de desastre <ul style="list-style-type: none"> ✓ Enfoque Psicosocial ✓ Enfoque lúdico ✓ Enfoque de género • Competencias que debe desarrollar un voluntario para brindar soporte emocional con respecto a la afectación de la salud mental pos desastre 	120 min
TOTAL		120 min



MODULO VI: EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES (EDAN-PERÚ)

TEMA GENERADOR	TEMAS ESPECIFICOS	HORAS
Evaluación Rápida (EDAN-PERU)	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de evaluación de daños • Características de una evaluación de daños • Formas de organizar una evaluación de daños • Técnicas de recolección de datos • Importancia de brindar información oportuna • Medios adecuados para brindar información 	60 min
TOTAL		60 min



9.2.13 ESTRUCTURA DE SÍLABOS

Para el programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para Voluntarios la Estructura del Sílabo del Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación -VER y Brigadistas se divide en cuatro módulos:

SÍLABO DEL MÓDULO I

I. DATOS INFORMATIVOS:

- **TEMA** : Ley del voluntariado N°28238, D.S 003-2016-MIMP (Plan Nacional de Fortalecimiento de las Familias) y enfoque General Ley N° 29664
- **NIVEL** : Básico
- **HORA** : 1 hora (60 min)
- **TEORÍA** : 60 min.
- **CAPACITADOR** : ESPECIALISTA EN GRD

II SUMILLA:

La presente sesión de aprendizaje, tiene como propósito ofrecer a los voluntarios en Gestión de Riesgo de Desastres-Defensa Civil a fin de tener conocimiento pleno de la Ley del Voluntariado enfatizando los valores y sentido altruista, además conocer la Ley 29664-SINAGERD en el cuál asuman libremente el compromiso de organizarse y prepararse para dar respuesta efectiva ante situaciones de emergencia y desastre.

Los contenidos al tema se desarrollarán de la siguiente manera:

Ley del Voluntariado N°28238	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es el voluntariado? • Importancia el voluntariado en GRD y trabajo en equipo • Funciones del voluntariado en la sociedad
	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 29664 • D.S. 00-2018-PCM • NTP 399.010-1 - Señales de Seguridad, colores, símbolos, formas y dimensiones de señales de seguridad.
<ul style="list-style-type: none"> • Conceptualización de la Normatividad en GRD 	

III. OBJETIVO GENERAL

Formar personas con conocimiento y desarrollo de capacidades actitudes y valores en favor del ser humano referidos a la Gestión del Riesgo de Desastres, que les permita prepararse y actuar de forma óptima en situaciones de emergencia o desastre.





IV. COMPETENCIA:

Conoce el marco legal jurídico y temas a fines de la gestión de riesgo de desastre a fin de desarrollar sus propias capacidades en servicios de su comunidad.

SÍLABO DEL MODULO II

I. DATOS INFORMATIVOS

- **TEMA** : Estructura curricular : primeros auxilios
- Nivel Básico
- **NIVEL** : Básico
- **HORA** : 2 horas
- **TEORÍA** : 30 minutos
- **PRÁCTICA** : 90 minutos
- **CAPACITADOR** : ESPECIALISTA EN PRIMEROS AUXILIOS

II. SUMILLA

La presente sesión de aprendizaje, tiene como propósito ofrecer a los voluntarios en Gestión del Riesgo de Desastres el conocimiento pleno de las herramientas básicas de primeros auxilios, a fin de poder aplicar frente a un caso de emergencia con el fin de apoyar las acciones de respuesta.

Los contenidos en relación al tema se desarrollarán de la siguiente manera



Primeros Auxilios - nivel Básico Conceptualización de la Normatividad en GRD	• Conceptualización de Primeros Auxilios
	• Evaluación primera: RCP BASICO
	• Evaluación secundaria: Signos Vitales y evaluación completa de pies a cabeza
	• Manejo de heridas
	• Hemorragias, quemaduras y atragantamiento
	• Estabilización por trauma o fractura
	• Movilización de heridos

III. OBJETIVO GENERAL

Formar voluntarios con conocimiento en primeros auxilios a fin de aplicar estos conocimientos en el proceso de autoayuda y respuesta en apoyo a los equipos especializados en caso de emergencia.

IV. COMPETENCIA:

Conoce y aplica las herramientas básicas de atención de primeros auxilios a fin de minimizar el sufrimiento humano en caso de emergencia ocurrido en su comunidad.



SILABO PARA EL MÓDULO III

I. DATOS INFORMATIVOS

- **TEMA** : Prevención de incendios
- **NIVEL** : Básico
- **HORA** : 1 (60 min)
- **TEORÍA** : 20 minutos
- **PRÁCTICA** : 40 min
- **CAPACITADOR:** ESPECIALISTA CIA DE BOMBEROS

II. SUMILLA

La presente sesión de aprendizaje, tiene como propósito ofrecer a los voluntarios en Gestión del Riesgo de Desastres el conocimiento pleno de las técnicas para prevenir o extinguir un incendio y herramientas a utilizar a fin de fortalecer sus capacidades para actuar responder de forma óptima frente a emergencias.

Los contenidos en relación al tema se desarrollarán de la siguiente manera:

Prevención de Incendios	• Componentes básicos de la combustión
	• Fases de combustión
	• Clases del fuego
	• Propagación del fuego
	• Técnicas de extinción del fuego
	• Manejo de extintores



III. OBJETIVOS GENERAL:

Proveer los conocimientos necesarios en prevención y técnica de extinción de incendios a fin de aplicar estos conocimientos en apoyo a las acciones de la primera respuesta en caso de emergencia.

IV COMPETENCIA

Utiliza las herramientas básicas en prevención de incendios en contribución a las acciones de la intervención inicial o a los equipos de primera respuesta en caso de emergencia o desastre.

SÍLABO PARA EL MODULO IV

I. DATOS INFORMATIVOS

- **TEMA** : Búsqueda y Rescate Estructuras Colapsadas.
- **NIVEL** : Básico
- **HORA** : 1 hora (60 min)
- **TEORÍA** : 20 minutos
- **PRÁCTICA** : 40 minutos
- **CAPACITADOR** :Especialista en Estructuras Colapsadas.

II. SUMILLA



La presente sesión de aprendizaje, tiene como propósito ofrecer a los voluntarios en Gestión del Riesgo de Desastres el conocimiento necesario en técnicas básicas de rescate en estructuras colapsadas con el propósito de apoyar en las acciones de respuesta centrada en el principio de autoayuda en caso de emergencia o desastre.

Los contenidos en relación al tema se desarrollarán de la siguiente manera.

Búsqueda y rescate en estructuras colapsadas	• Equipos de protección personal
	• Brindar información respecto a una estructura colapsada.
	• Etapas de un rescate
	• Traslado de víctimas

III. OBJETIVO GENERAL:

Proveer los conocimientos básicos, en técnicas de rescate en estructuras colapsadas nivel liviano con el propósito de contribuir en las acciones en la etapa inicial - principio de autoayuda en ayuda a su comunidad en caso de emergencia o desastre.



IV. COMPETENCIA:

Conoce y aplica las herramientas básicas de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas en apoyo a su comunidad y a los propios de primera respuesta.

SÍLABO PARA EL MODULO V

I. DATOS INFORMATIVOS:

- **TEMA** : Control de las emociones en caso de emergencia o desastre
- **NIVEL** : Básico.
- **HORA** : 2 hora.
- **TEORÍA** : 30 min.
- **PRÁCTICA** : 90 minutos
- **CAPACITADOR** : PSICÓLOGO

II. SUMILLA

La presente sesión de aprendizaje, tiene como propósito ofrecer a los voluntarios en Gestión del Riesgo de Desastres el conocimiento necesario en el tema control de las emociones en caso de emergencia o desastre con el fin de contar con personas preparadas que puedan brindar el soporte emocional con sentido altruista centrado en valores minimizando el dolor humano.

Los contenidos en relación al tema se desarrollarán de la siguiente manera:



Control de las emociones en caso de Emergencias o Desastres	• ¿Qué es Control de Emociones?
	✓ Factores que influyen en el impacto Psicosocial.
	✓ Resiliencia frente a emergencias o desastres ✓ Control de emociones ✓ Equilibrio emocional
	Capacidad de Autocontrol ✓ ¿Cómo enfrentar una emergencia o desastres? ✓ Manejo de Lenguaje ✓ Recomendaciones

III. OBJETIVO GENERAL:

Formar voluntarios con conocimientos en control de las emociones en caso emergencias o desastres a fin de brindar soporte emocional oportuno centrado en los derechos humanos.

IV. COMPETENCIA:

Aplica los conocimientos y técnicas necesarias para brindar atención dando soporte emocional a la población en caso de emergencias o desastres.



SÍLABO PARA EL MODULO VI

I. DATOS INFORMATIVOS:

- **TEMA** : Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN Perú
- **NIVEL** : Básico
- **HORA** : 1 hora (60 min)
- **TEORÍA** : 20 minutos
- **PRÁCTICA** : 40 minutos
- **CAPACITADOR** : ESPECIALISTA EN GRD

II SUMILLA:

La presente sesión de aprendizaje, tiene como propósito ofrecer a los voluntarios en Gestión de Riesgos de Desastres el conocimiento necesario para organizar la información de su comunidad y establecer nexos con el Gobierno Local a fin de viabilizar esa información de manera oportuna en contribución al proceso al manejo de información será de vital importancia en caso de emergencia o desastre.

Los contenidos en relación al tema se desarrollarán de la siguiente manera:



Evaluación Rápida – EDAN Perú	• Definición de evaluación de daños
	• Características de una evaluación de daños
	• Brindar información para una Evaluación Rápida
	• Técnicas de recolección de datos
	• Importancia de brindar información oportuna
• Medios adecuados para brindar información	

III. OBJETIVO GENERAL

Formar a voluntarios con conocimiento en el manejo de la comunicación e información necesaria que contribuya al EDAN-PERU a fin de apoyar en los procesos de respuesta brindando la información de forma específica y oportuna para la atención de las necesidades en caso de emergencia o desastre que puede ocurrir en su comunidad.

IV. COMPETENCIA:

Aplica sus capacidades desarrolladas en el manejo de las comunicaciones brindando información de manera oportuna contribuyendo a las acciones del Gobierno Local en favor de su comunidad.



9.2.14 GUÍA METODOLÓGICA

Guía Metodológica del Programa de Capacitación para Voluntarios en Gestión del Riesgo de Desastres

SESIÓN APRENDIZAJE I:

LEY VOLUNTARIADO N°28238 Y ENFOQUE GENERAL DE LA LEY N°29664

COMPETENCIA	Conoce aplica el marco jurídico legal de la ley del Voluntariado y la normativa en Gestión del Riesgo y Desastres y desarrolla capacidades y actitudes centrado en malos valores que le permita plantear estrategias de acción orientadas a brindar apoyo voluntario en acciones que ayuden a mejorar las acciones y su comunidad			
CONTENIDO TEMATICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
Ley del Voluntariado N° 28238 ¿Qué es el voluntariado? Importancia el voluntariado en GRD y trabajo en equipo Funciones del Voluntariado en la sociedad.	. Conoce la Ley del voluntariado y su normativa en relación al tema GRD . Conoce el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley N° 29664) y la	- Video motivador -Dialogo con los asistentes para recoger sus saberes previos -Luego por medio de preguntas los asistentes comentan sobre el tema. -Se forman equipos de trabajo y plasman en los papelones los medios de comunicación que conocen -Cada equipo socializa su	10 min 15 min 15 min 15 min 20 min	• Video • Diapositiva • Ley del Voluntariado • Ley del SINAGERD • Material de Difusión



Conceptuación de la Normativa en GRD Ley del SINAGERD N° 29664 • D.S 002-2018-PCM • NTP. 399.010-1 (Señales de Seguridad)	normativa en relación al tema de GRD	trabajo realizado para ser discutido por el pleno. Se presenta una diapositiva sobre el uso de las redes sociales, donde los participantes interactúan a través del dialogo sobre su uso importancia especialmente en una situación de emergencia	20 min	
		-El capacitador invita a los participantes a hacer uso del equipo de comunicación con el que cuentan en ese momento para hacer la práctica de enviar mensajes. -Se emiten las conclusiones con los aportes de los participantes. - Modalidad Presencial Virtual	25 min	
TOTAL				120 min



SESIÓN DE APRENDIZAJE II: PRIMEROS AUXILIOS BÁSICO

COMPETENCIA	Utiliza los conocimientos aprendidos para tratar las diferentes emergencias que pueden suceder en distintas eventualidades y se requiera utilizar las medidas de Primeros Auxilios para salvar la vida de la población			
CONTENIDO TEMÁTICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
. Conceptualización de Primeros Auxilios. . Evaluación primaria PCP BASICO. Evaluación secundaria Signos vitales y evaluación completa de pies a cabeza. • Manejo de heridas • Hemorragias y quemaduras • Estabilización post trauma o fractura • Movilización de Heridos.	Conoce y aplica oportunamente las técnicas de primeros auxilios en situaciones de emergencia o desastres	• Se presentará un video motivador sobre primeros auxilios.	10 min	• video • Diapositiva • Botiquín de primeros auxilios • Camilla • Tríptico de primeros auxilios.
		• Mediante la lluvia de ideas los participantes interactúan para recoger las ideas principales vistas en el video	10 min	
		• El capacitador mediante ayuda audiovisual desarrolla el tema utilizando ejemplos prácticos (evaluación primaria, evaluación secundaria, hemorragias, quemaduras, atragantamiento, estabilización.	10 min	
		• Luego mediante una dinámica se forman	15 min	
			15 min	



		<p>equipos y según la indicación del capacitador cada equipo presenta una técnica que utilizaría si estuviera en una situación de emergencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada equipo hace la demostración de su técnica y al finalizar cada presentación el capacitador refuerza el conocimiento. • Se concluye con la sesión de aprendizaje enfatizando la importancia de tener conocimiento y saber aplicar los primeros auxilios en forma adecuada y oportuna • Se entrega a los participantes una lista de lo que debe contener el botiquín de primeros auxilios en el hogar y su comunidad. • Modalidad Presencial o Virtual. 	<p>30 min</p> <p>25 min</p> <p>5 min</p>	
TOTAL				120 min.



SESIÓN DE APRENDIZAJE III : PREVENCIÓN DE INCENDIOS

COMPETENCIA	Aplica el conocimiento y prácticas aprendidas en relación a prevención de incendios para apoyar en caso que ocurriera un incendio en su jurisdicción o centro laboral o en caso de emergencia o desastre.			
CONTENIDO TEMÁTICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> • Teoría del fuego • Clases del fuego • Propagación del Fuego • Técnicas de extinción del fuego • Extintores uso y manejo • Otros elementos 	<p>Conoce y aplicar medidas de prevención de incendios de carácter urbano</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Antes de empezar la parte práctica el capacitador hará una breve exposición de los contenidos temáticos con ayudas audio visual • se trasmite un video de un incendio reciente • interacción de los participantes a dirigirse al campo para realizar la práctica • los participantes formados en forma de media luna reciben las indicaciones del capacitador para entrenarse en el manejo 		<p>Proyector Laptop Parlantes Micrófono Extintores</p>



		de extintores y seguir el procedimiento adecuado.		
		<ul style="list-style-type: none"> • el capacitador tomando en cuenta los aportes de los participantes consolida el conocimiento para concluir la sesión de aprendizaje. • Modalidad Presencial o Virtual 		
TOTAL				60 min.

**SESIÓN DE APRENDIZAJE IV:
BÚSQUEDA Y RESCATE EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS NIVEL LIVIANO**

COMPETENCIA	Conoce y aplica las técnicas básicas en el proceso de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas nivel liviano en apoyo a su comunidad y los equipos de primera respuesta en caso de emergencia o desastre			
CONTENIDO TEMÁTICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de protección personal • Evaluación para realizar una búsqueda en estructuras colapsadas nivel liviano • Etapas de un rescate • Traslado de víctimas 	Identifica los mecanismos, equipos herramientas y accesorios a utilizar en un rescate en estructuras colapsadas	<p>Observan un video donde se muestre un rescate</p> <p>Luego mediante la lluvia de ideas los participantes opinan al respecto</p> <p>Luego el capacitador mediante la diapositiva desarrolla el tema en el cual puntualiza la preparación y el debido equipamiento que se necesita para realizar un rescate en estructuras colapsadas nivel liviano.</p> <p>Luego se dirigen a un espacio donde se realizará la práctica de cómo realizar un rescate utilizando los implementos necesarios descritos en la exposición haciendo el reconocimiento del equipo de protección personal.</p> <p>Se consolida el conocimiento con la participación de los participantes estableciendo el concepto claro sobre que es una estructura liviana.</p>	<p>5. min</p> <p>10. min</p> <p>10. min.</p> <p>35 min</p>	<ul style="list-style-type: none"> • videos • Diapositivas • Cascos • Cuerdas de polietileno • Arnés • Guantes • Tríptico en relación al tema
TOTAL				60 min.

**SESIÓN DE APRENDIZAJE V:
CONTROL DE EMOCIONES EN CASO DE EMERGENCIA O DESASTRE**

COMPETENCIA	Desarrolla capacidades y actitudes para brindar soporte emocional basado en los derechos humanos y valores a fin de minimizar el sufrimiento humano en situaciones de emergencia y desastre			
CONTENIDO TEMÁTICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
<p>¿Qué es Control de Emociones?</p> <p>Factores que influyen en el</p>	Conoce y aplica sus maneras de ser para apoyar a las personas	<p>Se iniciará proyectando un video motivador.</p> <p>Procediendo a iniciar con la parte teórica haciendo un conversatorio acerca de las</p>	<p>10. min</p> <p>30. min</p>	<ul style="list-style-type: none"> • videos • Diapositivas • Cascos



<p>impacto Psicosocial.</p> <p>Resiliencia frente a emergencias o desastres Control de emociones Equilibrio emocional</p> <p>Capacidad de Autocontrol ¿Cómo enfrentar una emergencia o desastres? Manejo de Lenguaje Recomendaciones</p>	<p>que se encuentran en una emergencia</p>	<p>posibles afectaciones post desastre y cuáles serán las reacciones adversas que presentaría y como ellos en su calidad de voluntarios apoyarían en la parte emocional a los posibles afectados de emergencias y desastre</p> <p>El capacitador utilizando una diapositiva desarrolla las bases fundamentales de la intervención cuando la salud mental está afectada.</p> <p>Se realizará una dinámica donde ellos pueden experimentar el trabajo con las personas afectadas.</p> <p>Modalidad Presencial o Virtual</p>	<p>20. min</p> <p>60. min</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tríptico en relación al tema
TOTAL				120 min.

**SESIÓN DE APRENDIZAJE VI:
EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDAD - EDAN PERU –
EVALUACIÓN RÁPIDA.**

COMPETENCIA	Desarrolla capacidades para organizar un levantamiento de información en donde se haya dado emergencia o desastre			
CONTENIDO TEMÁTICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> • Definición de evaluación de Daños. • Características de una evaluación de daños • Técnicas de recolección de datos para brindar información en el formulario de evaluación rápida. • Importancia de brindar información oportuna. • Medios adecuados para brindar información. 	<p>Conoce la forma correcta de levantamiento de información y recolección de datos en una emergencia</p>	<p>Se iniciará el trabajo haciendo la definición de lo que es una evaluación de daños y todo lo que implica el realizar este trabajo. Detallando el paso a paso.</p> <p>Luego de haber realizado la explicación se procederá a hacer la parte práctica haciendo grupos así poner en práctica lo que se dio en la parte técnica.</p> <p>Modalidad Presencial o Virtual.</p>	<p>20.. min</p> <p>40 min</p>	<p>Proyector Laptop Parlantes Micrófono</p>
TOTAL				60 min

**9.3 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES PARA MIEMBROS DE LA COMUNIDAD – COMITÉ DE
DEFENSA CIVIL COMUNAL**

9.3.1 DATOS GENERALES:

- **ACTIVIDAD** : Programa de capacitación en GRD para miembros de la comunidad
- **DIRIGIDO A** : A la población en general
- **NÚMERO DE MÓDULOS** : 3
- **MÁXIMO** : 50 personas.



- **ESTRUCTURA CURRICULAR** :
- **MÓDULOS DE APRENDIZAJE** :
 - I. Inducción a la Gestión del Riesgo de Desastres
 - II. Mapa Comunitario de Riesgos
 - III. Plan Familiar de Emergencia
 - IV. Brigadas Comunitarias

9.3.2 OBJETIVOS

Fortalecer las capacidades y habilidades de la población a fin de contribuir a una óptima respuesta ante peligros recurrentes en su jurisdicción, en el marco del principio de autoayuda.

9.3.3 COMPETENCIA

Apoya las acciones de preparación para la respuesta ante la ocurrencia de emergencias y desastres, y/o peligro inminente, de acuerdo a la normatividad y requerimientos de la población; y a su vez asumen libremente un nivel de participación, compromiso y responsabilidad social.

9.3.4 DOCUMENTOS PARA INSCRIBIRSE

- ✓ Ficha de inscripción
- ✓ Copia de DNI
- ✓ 1 fotografías a color tamaño carnet

9.3.5 INSTRUCCIONES PARA EL PARTICIPANTE

- El curso se desarrollará en dos días en un total de 5 horas
- Firma de asistencia diaria
- Será requisito indispensable para obtener el certificado de asistencia el 100% al curso, la participación activa en los talleres.

9.3.6 METODOLOGÍA

- El programa curricular "Gestión del Riesgo de Desastres para Brigadas Comunitarias " se desarrolla a través de 4 sesiones de aprendizaje
- Se planea que para el desarrollo de capacidades de los pensamientos, crítico y creativo
- La metodología participativa es la opción más adecuada ya que permite el desarrollo de habilidades y destrezas inmersas en cada uno de los pensamientos mencionados.
- Asimismo, contribuye al desarrollo de actitudes en GRD y al logro de aprendizajes que este programa plantea.
- La metodología participativa organizada en cuatro componentes generales, permite que el participante.
- Aplique en la práctica los contenidos del aprendizaje





COMPROMISO

- El participante adopta una actitud de compromiso que lo conlleva a involucrarse responsablemente.

9.3.7 CONTENIDO DEL APRENDIZAJE DE LOS MÓDULOS

- GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
- Terminología Básica en GRD, Componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Procesos de la GRD (Preparación, Respuesta y Rehabilitación)
- Brigadas Operativas y sus Funciones.
- Brigada de Evacuación y Señalización, Brigada de Primeros Auxilios, Brigada de Prevención de Incendios, Empleo de extintores.
- Técnicas básicas de primeros auxilios.
- Mapa parlante y Mapa Comunitario de Riesgo.
- Plan Familiar de Emergencia



9.3.8 RECURSOS

TALENTO HUMANO:

- Capacitadores
- Asistente de Capacitación
- Apoyo Logístico administrativo

MATERIALES:

- Laptop
- Proyector multimedia
- Ecran
- Pápelotes, plumones, tarjeta de colores, cinta maskenting, tijera y goma.

MATERIALES PARA EL PARTICIPANTE:

- Credencial, File del participante con separatas del programa, lapicero y CD.

9.3.9 PROCESO DE VERIFICACIÓN DE CAPACIDADES

Presentación y exposición del Mapa Parlante y Mapa Comunitario de Riesgo, Plan Familiar de Emergencia y conformación de las Brigadas Operativas y Comités de Defensa Civil Comunal.

9.3.10 CERTIFICACIÓN

Al finalizar el modulo los participantes recibirán una constancia de participación

9.3.11 ESTRUCTURA CURRICULAR

LA ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA MIEMBROS DE UNA COMUNIDAD.



MODULO I: INDUCCION A LA GRD

TEMA GENERADOR	TEMAS ESPECIFICOS	HORAS
Conceptualización de la Normatividad en GRD	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ley N° 29664 – SINAGERD ➤ DS-048-2011-PCM – Reglamento de la Ley N° 29664 ➤ D.S 002-2018-PCM ➤ NTP 399-010.1 - Señales de seguridad ➤ Ley N° 28238 Ley General del Voluntariado Modificada por D. Legislativo 1294. 	
TOTAL		60 min

MÓDULO II: MAPA PARLANTE Y MAPA COMUNITARIO DE RIESGO

TEMA GENERADOR	TEMAS ESPECIFICOS	HORAS
Mapa Comunitario de Riesgo	<p>Aspectos Generales del Mapa Comunitario de Riesgos</p> <p>Definición de términos: peligros, vulnerabilidad y riesgos de desastres</p> <p>Elaboración el Mapa Comunitario de Riesgos.</p> <p>Levantamiento de información para la formulación de los Mapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Peligro • Vulnerabilidad • Riesgos • Recursos <p>Rutas de Evacuación</p> <p>Plantilla de símbolos.</p> <p>Plan de acción</p>	
TOTAL		120 min



MÓDULO III: PLAN FAMILIAR DE EMERGENCIA

TEMA GENERADOR	TEMAS ESPECIFICOS	HORAS
Plan Familiar de Emergencias	<p>Conceptualización del Plan Familiar de Emergencia</p> <p>Procesos en la Preparación, Respuesta y Rehabilitación.</p> <p>Terminología: Peligro, Riesgo y Vulnerabilidad</p> <p>Combo de supervivencia: Mochila de Emergencia y Caja de Reserva</p> <p>Comunicaciones en caso de Emergencia</p> <p>Formulación del Plan Familiar de Emergencia</p> <p>Acciones ante diferentes tipos de emergencia, desastres o peligro inminente</p>	
TOTAL		120 min



**MÓDULO IV:
BRIGADISTAS COMUNITARIOS – COMITÉ DE DEFENSA CIVIL COMUNAL**

TEMA GENERADOR	TEMAS ESPECIFICOS	HORAS
Brigadas Comunitarios	Organización de Brigadas Operativas de Defensa Civil y Comités de Defensa Civil Comunal Definición de Brigadas de Defensa Civil Quienes conforman las BDF, quienes pueden ser (perfil del brigadista) Tipos de Brigadistas, Brigadas de Evacuación, Primeros Auxilios, Prevención de Incendios y Búsqueda y Rescate	
TOTAL		120min

9.3.12 ESTRUCTURA DE SÍLABOS

Para el programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para Miembros de la Comunidad – Comité de Defensa Civil Comunal se divide en cuatro módulos:

SÍLABO PARA EL MODULO I.

I. DATOS INFORMATIVOS:

- TEMA : INDUCCIÓN A LA GRD
- NIVEL : BÁSICO
- HORA : 1 HORA
- TEORÍA : 20 MIN
- PRÁCTICA : 40 MIN.
- CAPACITADOR : ESPECIALISTA EN GRD

II. SUMILLA

La presente sesión de aprendizaje, tiene como propósito ofrecer a los miembros de la comunidad y comités de defensa civil comunal, los conocimientos y habilidades a través de los contenidos de la ley donde se les permitan conocer la normativa en GRD, con la finalidad de que se organicen y preparen para la respuesta fortaleciendo así sus capacidades y garantizando las condiciones de seguridad, en sus instalaciones familiares y centros laborales a fin de responder adecuadamente en caso de emergencia o desastre logrando una comunidad más Resiliente.

Los contenidos en relación al tema se desarrollarán de la siguiente manera:

Ley N° 29664 – SINAGERD y su Reglamento DS 048-2011-PCM
Ley General de Salud N° 26842 modificada por DS N° 016-2002-SA
D.S 002-2018-PCM





Ley N° 2838- Ley General del Voluntariado, modificada por
Decreto Legislativo 1294
NTP. 399-010.1 (Señales de Seguridad)

III. OBJETIVO GENERAL

Brindar el conocimiento en la Gestión del Riesgo de Desastres y mejorar la actitud de la población - Resiliencia que les permita prepararse y actuar en caso de emergencia o desastre.

IV. COMPETENCIA

Conoce y aplica el marco jurídico legal y temas afines de la Gestión de Riesgos y Desastres y desarrolla capacidades y actitudes que les permite plantear estrategias de acción orientadas a mejorar las condiciones de seguridad en sus hogares y centros de trabajo.



SÍLABO PARA MODULO II

I. DATOS INFORMATIVOS:

- **TEMA** : Mapa Comunitario de Riesgo
- **NIVEL** : Básico
- **DURACIÓN** : 2 horas
- **TEORIA** : 30 min
- **PRACTICA** : 90 min
- **CAPACITADOR** : ESPECIALISTA EN GRD

II. SUMILLA

La presente sesión de aprendizaje teórico- práctico tiene como propósito ofrecer a la comunidad los conocimientos y habilidades en la elaboración de un mapa de riesgo en su comunidad para así estar preparados en caso de emergencia o desastre, con los recursos que tenga disponibles en el momento.

Los contenidos de primeros auxilios se desarrollarán de la siguiente manera.

Aspectos Generales del Mapa Comunitario de Riesgos
Conceptos: peligros, vulnerabilidades y riesgos de desastres
Formulación del Mapa Comunitario de riesgos <ul style="list-style-type: none"> ▪ Levantamiento de Información ▪ Mapa de Peligros ▪ Mapa de Vulnerabilidad ▪ Mapa de Riesgo ▪ Mapa de Recursos para la atención de la emergencia ▪ Ruta de evacuación
Plantilla de símbolos empleados por la comunidad.
Plan de acción ante una emergencia o desastres.



III. OBJETIVO GENERAL

Identificar los peligros, vulnerabilidad, riesgos y recursos existentes en su comunidad, plasmándola en el Mapa comunitario de Riesgos, con alternativas de solución.

IV. COMPETENCIA:

Utiliza los conocimientos aprendidos para minimizar los riesgos existentes en su comunidad reduciendo la vulnerabilidad de la población y organizar las acciones de preparación en caso de emergencia o desastre

SÍLABO PARA EL MODULO III

I. DATOS INFORMATIVOS:

- **TEMA** : Plan Familiar de Emergencia
- **NIVEL** : Básico
- **DURACION** : 2 horas
- **TEORIA** : 30 min
- **PRACTICA** : 90 min.
- **CAPACITADOR** : ESPECIALISTA EN GRD

II. SUMILLA

La presente sesión de aprendizaje teórico-práctico tiene como propósito ofrecer a las familias de la comunidad conocimientos y habilidades en relación a la prevención y organización en caso de emergencias o desastres

Los contenidos en el tema de Plan Familiar de emergencia se desarrollarán de la siguiente manera:

▪ Conceptualización del Plan Familiar de emergencia
▪ Actividades en la preparación, respuesta y rehabilitación
▪ Conceptos: peligro, riesgo y vulnerabilidad
▪ Combo de supervivencia: Mochila de Emergencia y Caja de Reserva.
▪ Comunicación en caso de emergencia: Empleo del 119, Facebook, Whatsapp. etc.
▪ Formulación del Plan Familiar de Emergencia
▪ Acciones ante diferentes tipos de emergencias o desastres

III. OBJETIVO GENERAL:

Proveer a los miembros de la comunidad el conocimiento necesario para organizar a la población y familias para una eficiente y eficaz respuesta en caso de emergencia o desastre.





IV. COMPETENCIA:

Aplica el conocimiento y práctica aprendidas en el desarrollo del programa de capacitación en relación a la prevención y organización de la comunidad en caso de emergencia o desastre

SÍLABO PARA EL MODULO IV

I. DATOS INFORMATIVOS:

- TEMA : Brigadas comunitarias
- NIVEL : Básico
- DURACION : 2 Horas
- TEORIA : 30 min
- PRACTICA : 90 min.
- CAPACITADOR.: ESPECIALISTA EN GRD

II. SUMILLA

La presente sesión de aprendizaje teórico - práctico tiene como propósito ofrecer a la comunidad los conocimientos y habilidades para organizar y lograr la conformación de sus brigadas de defensa civil para así tener una respuesta eficaz en caso de emergencia o desastre.

Los contenidos en tecnología de la comunicación se desarrollarán de la siguiente manera:

▪ Definición de Brigadas Comunitarias en Defensa Civil
▪ Organización de Brigadas Comunitarias en Defensa Civil
▪ Quienes conforman las Brigadas Comunitarias en Defensa Civil
▪ Tipos de Brigadas: Brigada de Seguridad y Evacuación Brigada de Primeros Auxilios Brigada de Prevención de Incendios.

III. OBJETIVO GENERAL

Organizar a la comunidad en la respuesta para tener una organización y estar así preparados en caso de emergencia o desastre.

IV. COMPETENCIA:

Utilizar los conocimientos para organizar a su comunidad y estar en la respuesta frente a una emergencia.

9.3.13 GUÍA METODOLÓGICA

Guía Metodológica del Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para Miembros de la Comunidad





**SESIÓN DE APRENDIZAJE I:
INDUCCIÓN A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

COMPETENCIA	Conoce y aplica el marco jurídico legal y temas afines de la gestión de riesgos y desastres y desarrolla capacidades y actitudes que les permita plantear estrategias de acción orientadas a mejorar las condiciones de seguridad en sus hogares y centros de trabajo			
CONTENIDO TEMÁTICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
Conceptuación de la Normatividad en GRD Ley N° 29664 - SINAGERD D.S 002-2018.PCM Ley N° 28238-Ley General del Voluntariado. Modificada con D.L. 1294 NTP. 399.010.1 (Señales de Seguridad)	. Conoce la Ley N°29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la normativa en relación al tema e GRD. . Conoce los términos básicos de GRD y los Utiliza oportunamente . Establece la diferencia entre emergencia y desastre	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de un video motivador enfocando los grandes desastres ocurridos en el Perú. • Presentación de una Diapositiva de la GRD en el Perú. • El Capacitador explica los principios, componentes y procesos de la GRD. Principios de la GRD: Principio Protector, Bien Común, Subsidiaridad, Equidad, Eficiencia, Acción Permanente, Sistemático, Auditoria de Resultados, Participación, Autoayuda y Gradualidad. Componentes de la GRD: Prospectivo, Correctivo y Reactivo. Procesos de la GRD: Estimación del Riesgo, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción. 	60 minutos	<ul style="list-style-type: none"> • Video • Diapositiva • Ley del GRD • Útiles para participante (folder, papeles, borrador, tajador, Plumones, etc.)



**SESIÓN DE APRENDIZAJE II:
MAPA COMUNITARIO DE RIESGO**

COMPETENCIA	Utiliza los conocimientos aprendidos para identificar los riesgos existentes en su comunidad para así minimizar la vulnerabilidad de la población y organizar las acciones de preparación frente a una situación de emergencia.			
CONTENIDO TEMÁTICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
Aspectos generales del mapa comunitario de riesgos. Definición de términos: peligros, vulnerabilidades y riesgos de desastre.	Conoce los aspectos generales y la diferencia entre peligro, vulnerabilidad	Se dará a conocer de manera conceptual los aspectos generales del mapa comunitario, para que luego el capacitador pueda explicar de manera	120	Proyector Laptop



Elaboración del Mapa de riesgos. Recojo de información:	y riesgo relacionado a su comunidad.	práctica haciendo uso de papel grafos el tema donde cada uno de los participantes puedan elaborar su mapa de riesgo de acuerdo a la realidad	minutos	Parlantes Micrófono Plumones Maskenting
Elaboración de mapa de la comunidad, mapa de peligro, mapa de vulnerabilidades, mapa de riesgos y mapa de recursos Plantilla de símbolos Plan de acción	Informa acerca de los puntos de reunión y ubicación en caso de emergencia en su comunidad.			

SESIÓN DE APRENDIZAJE III: MAPA COMUNITARIO DE RIESGO

CONTENIDO TEMÁTICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
Plan Familiar de Emergencia. Conceptualización del Plan Familiar de emergencia Procesos en la preparación en la rehabilitación y en la respuesta. Terminología: peligro y vulnerabilidad Combo de supervivencia Elaboración del Plan Familiar Acciones ante diferentes tipos de desastre	Conoce e identifica las zonas de mayor vulnerabilidad, para así organizarse en la capacidad de respuesta y organizar un plan de acción en su comunidad frente a las emergencias	Se dará a conocer de manera conceptual los aspectos generales del mapa comunitario, explicando los procesos de acción y terminología, pasando luego a explicar de manera práctica haciendo uso papel grafos e identificar las zonas que el tema donde cada uno de los participantes pueda elaborar su mapa de riesgo de acuerdo a la realidad.	120 minutos	Proyector Laptop Parlantes Micrófono Papelotes Plumones Hojas Bond

SESIÓN DE APRENDIZAJE IV: BRIGADAS COMUNITARIAS

CONTENIDO TEMATICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
Brigadas comunitarias Organización de Brigadas en Defensa Civil Definición de brigadas de Defensa Civil Quienes conforman la BDC, quienes pueden ser (perfil del brigadista)	Identifica las necesidades d su comunidad, organizando y capacitando en la formación de las brigadas	Se iniciará la sesión con un video motivacional, donde se aprecia las emergencias que han sucedido en la actualidad y las consecuencias de estas. Para luego iniciar la conceptualización de las brigadas comunitarias y la	120 minutos	Proyector Laptop Parlantes Micrófono Papelotes Plumones



Tipos de brigadas: Brigadas de evacuación, primeros auxilios, prevención de incendios, búsqueda y rescate	de Defensa Civil y tengan así un plan organizado frente a las emergencias	orientación del rol que cumplen cada una de estas en la comunidad. Pasando luego a organizar cada Brigada, donde los miembros de comunidad de manera voluntaria acceden a ser parte de estas. Luego se hace una evaluación de necesidades para luego pasar a formar alguna brigada más, si es necesario.		
---	---	--	--	--

10. PROTOCOLO DE SANIDAD Y SEGURIDAD, PARA LA EJECUCION DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES ENMARCADAS DENTRO DEL PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA, DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19.

10.1. INTRODUCCIÓN

Ante el pronunciamiento por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que califica el brote de coronavirus (COVID-19) como una pandemia, el gobierno peruano a través del Decreto Supremo N°008-2020, declaró la emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario, debido a la confirmación de la existencia del COVID-19 en nuestro país.

Asimismo, como medida de prevención y de evitar la propagación del COVID-19, mediante Decreto Supremo N°044-2020-PCM y su modificatoria, se declara el estado de emergencia nacional por el plazo de quince (15) días calendarios; dicho Decreto dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena) desde el 16 de marzo del 2020, el cual se ha ampliado hasta el 24 de mayo de 2020, mediante Decreto Supremo N° 083-2020-PCM.

Considerando que, el Estado Peruano como parte de la reactivación productiva y económica ha autorizado mediante la Ley N°31015, a los ministerios, organismos públicos ejecutores, gobiernos regionales y gobiernos locales para que, en el marco de sus competencias, ejecuten intervenciones en infraestructura social básica, productiva y natural o de mantenimiento de estas, mediante Núcleo Ejecutores. El presente documento, que considera el protocolo de sanidad y seguridad para la ejecución de actividades enmarcadas dentro del plan de Educación Comunitaria, durante la emergencia sanitaria del Covid-19.

La aplicación de los procedimientos establecidos en el presente documento, representan a las acciones orientadas para salvaguardar la seguridad y la salud de los trabajadores en cada una de las actividades a cargo de los Núcleos Ejecutores, las cuales deberán ser desarrolladas por todo el personal involucrado de manera directa en la ejecución de las actividades ya sea por el Supervisor o Inspector de la actividad, Responsable Técnico y/o Residente de la actividad, Profesional responsable de la Seguridad y Salud y cualquier otro personal técnico y





administrativo; así mismo, el personal de la Unidad Ejecutora responsable, representantes de la Autoridad Local y todo aquel que tenga lugar en el ámbito de las actividades.

10.2. OBJETIVO

El objetivo es establecer las acciones de prevención, y control a la exposición al contagio del COVID-19, durante el reinicio a la ejecución de las actividades de las instituciones públicas y privadas enmarcadas dentro del plan de Educación Comunitaria, durante la emergencia sanitaria del Covid-19.

10.3. ALCANCE

Es de aplicación para todo el personal que preste sus servicios en la ejecución de las actividades de las instituciones públicas y privadas enmarcadas dentro del plan de Educación Comunitaria, durante la emergencia sanitaria del Covid-19.

10.4. BASE LEGAL

- Ley N° 26842.- Ley General de Salud y sus normas modificatorias.
- Ley N° 29783.- Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus modificatorias.
- Ley N° 31015 Autoriza a los ministerios, organismos públicos ejecutores, gobiernos regionales y gobiernos locales para que, en el marco de sus competencias, ejecuten intervenciones en infraestructura social básica, productiva y natural o de mantenimiento.
- Decreto Supremo N° 008-2020-SA.- Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.
- Decreto Supremo N° 044-2020-PCM.- Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afecta la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, ampliado por Decreto de Urgencia N°083-2020.- Prorroga por el termino de catorce (14) días calendario, a partir del 11 de mayo de 2020 hasta el 24 de mayo de 2020.
- Decreto de Urgencia N° 025-2020.- Dictan medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente al COVID-19 en el territorio nacional.
- Decreto de Urgencia N° 026-2020.- Decreto de urgencia que establece diversa medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (covid-19) en el territorio nacional.
- Decreto de Urgencia N° 027-2020.- Dictan medidas complementarias destinadas a reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente al COVID-19 en el territorio nacional y a la reducción de su impacto en la economía peruana.
- El Decreto de Urgencia N° 041-2020, tiene por objeto establecer medidas extraordinarias, en materia económica y financiera, en el





marco de la Ley N°31015, Ley que autoriza la ejecución de intervenciones en infraestructura social básica, productiva y natural, mediante Núcleos Ejecutores, para promover la reactivación de la economía en el Sector Agrícola y Riego mediante la intervención de Núcleo Ejecutores.

- Decreto Legislativo N° 1474.- Fortalece los mecanismos y acciones de prevención, atención y protección a la persona adulta mayor durante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- Resolución Ministerial N° 144-2020-MINSA.- Protocolo para la recepción, organización y distribución de los traslados de los pacientes confirmados o sospechosos sintomáticos de COVID-19.
- Resolución Ministerial N° 193-2020-MINSA.- Aprueba el Documento Técnico: Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de personas afectadas por COVID-19 en el Perú.
- Resolución de Secretaria General N° 026-2020-TR-SG. Que aprueba la directiva General N°004.2020-MTPE/4 "Lineamientos de prevención, control y acciones para mitigar el riesgo de propagación del virus Coronavirus (covid-19) en el Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo".
- Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA, Aprueba Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19, y modificatorias.
- Resolución Ministerial N° 055-2020-TR.- Aprueba el documento denominado "Guía para la prevención del Coronavirus en el ámbito laboral".



10.5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Los Núcleos Ejecutores, deberán de implementar las medidas de prevención, según lo establecido en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, el presente protocolo y la normativa vigente aplicable.

10.6. MEDIDAS PREVIAS PARA INICIO DE LAS ACTIVIDADES

Previo al inicio de las actividades deberán de verificar que el personal profesional, técnico y no calificado, designado para la ejecución y supervisión de las actividades, no formen parte del grupo de riesgo y no presenten enfermedades o condiciones que pongan en peligro su estabilidad inmunológica sobre todo aquellas que se consideran sensibles para un contagio del Covid -19 como se detalla más adelante.

10.7. Para tal fin, se debe realizar las siguientes acciones:

- a. Los Núcleos Ejecutores deben contar con un responsable de seguridad y salud en las zonas de las actividades, que puede ser el mismo Residente, el cual deberá informar y hacer cumplir el protocolo durante la ejecución de las actividades en forma constante.
- b. Identificación y registro de los trabajadores; considerando como grupo de riesgo aquellos que presenten factores que los haga vulnerables al contagio del COVID -19, tales como:



- ✓ Edad mayor de 65 años (condicionado a evaluación y aprobación del estado de salud por parte del responsable de seguridad y salud)
- ✓ Hipertensión arterial no controlada
- ✓ Enfermedades cardiovasculares graves
- ✓ Cáncer
- ✓ Diabetes Mellitus
- ✓ Obesidad con IMC de 40 a más
- ✓ Asma moderado o grave
- ✓ Enfermedad respiratoria crónica
- ✓ Insuficiencia renal crónica en tratamiento con hemodiálisis
- ✓ Enfermedad o tratamiento inmunosupresor

Aplicar al total de trabajadores, de manera presencial o a distancia según sea el caso, la Ficha de sintomatología COVID-19 (Anexo 1), de carácter declarativo, la cual debe ser respondida en su totalidad. Los Núcleos Ejecutores a través de su responsable seguridad y salud en el trabajo es el encargado de la aplicación de las fichas de sintomatología COVID-19 a todos los trabajadores., que se presenten a la supervisión.

- c. El responsable de seguridad y salud deberá efectuar los talleres de inducción a los trabajadores y de ser necesario a las comunidades beneficiarias a fin de salvaguardar la salud de todos hasta el término de las actividades generando un clima de serenidad y confianza. Desarrollando los siguientes temas:
- Buenas prácticas de higiene y control de infecciones en los diferentes sitios en donde se desarrollen actividades.
 - Utilización de implementos como mascarilla, vestimenta de seguridad y otros asignados a su cargo de uso personal necesarios para las actividades. Conocimiento de los síntomas del COVID-19, para comunicar a su superior y pueda tomar descanso en caso presente alguno de ellos.
- d. Los Núcleo Ejecutores a través de sus responsables deberá asegurar que la movilidad para el desplazamiento del personal, éste desinfectado continuamente antes y después de su recorrido.
- e. Los Núcleos Ejecutores deben proporcionar implementos y recursos básicos de prevención y desinfección en forma periódica y permanente como: jabón de manos, agua, alcohol en gel, toallas desechables, además de mascarilla y equipos de protección personal (EPPs) según el nivel de riesgo al que este expuesto, según lo indicado en el Anexo N° 02.

Además, deberá tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- **Antes de ponerse una mascarilla, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.**
- **Cúbrase la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrese de que no haya espacios entre su cara y la máscara.**





- Evite tocar la mascarilla mientras la usa; si lo hace, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

- Cámbiese de mascarilla tan pronto como esté húmeda y no reutilice las mascarillas de un solo uso.

Para quitarse la mascarilla: **quítela por detrás** (no toque la parte delantera de la mascarilla); deséchela inmediatamente en un recipiente cerrado; y lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

La supervisión es responsable de verificar de la aplicación y verificación de las medidas previstas en el presente protocolo, y cuya implementación estará a cargo de los Núcleos Ejecutores con la asistencia del responsable de seguridad y salud de trabajo.

MEDIDAS PARA EL INICIO Y EJECUCIÓN

Los Núcleos Ejecutores deberán asegurar las condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades, siendo estas las siguientes:

- a. Los Núcleos Ejecutores brindarán los equipos de protección personal e implementará las medidas de prevención, en coordinación y según lo determine el responsable de seguridad y salud de trabajo, estableciendo como mínimo las medidas recomendadas por organismos nacionales e internacionales tomando en cuenta el riesgo de los puestos de trabajo para exposición ocupacional a COVID-19. (Anexo 2)
- b. Durante el ingreso de personal al lugar de las actividades, se deberá efectuar la medición de temperatura, de identificar a algún personal con fiebre (temperatura superior o igual a 37.5°C), deberá de aislarse de manera inmediata y de ser necesario efectuar el traslado al establecimiento de salud más cercano para su atención inmediata.
- c. Asimismo, al ingreso de personal al lugar de las actividades, se deberá de desinfectar las manos, para que luego se dirijan a espacios que, en cada lugar puedan ser acondicionados de forma transitoria para tal fin, y procedan a la colocación de los EPPs para la actividad
- d. Desarrollar las charlas de inducción diaria cinco (05) minutos por grupos en cada frente de trabajo antes de comenzar las actividades, a fin de evitar la aglomeración de los trabajadores
- e. Las reuniones de coordinación deberán de desarrollarse en ambientes amplios, a fin de que cada participante mantenga el distanciamiento mínimo de un (01) metro entre personas, de ser necesario se podrá habilitar las reuniones remotas.
- f. El área de trabajo deberá de contar con señalización adicional, que identifique los lugares estratégicos para el lavado de manos, puntos de abastecimiento de alcohol y otras recomendaciones básicas para la prevención del COVID-19.
Se realiza un lavado y desinfección intensiva de vehículos donde se traslada el personal, antes y después de los recorridos.





IV. PRECAUCIONES HIGIÉNICAS PERSONALES

Es obligatorio que las personas que desarrollan las actividades en las zonas de trabajo tomen todas las precauciones higiénicas; asimismo, deberán:

- Evitar el contacto cercano con personas que presenten fiebre y evidencia de signos o sintomatología COVID-19
- Evitar abrazos y apretones de manos
- No tocarse ojos, nariz y boca con las manos
- Cubrirse la boca y nariz si se estornuda o tose
- Evitar el uso compartido de botellas, cubiertos y vasos;
- Lavado continuo de manos

Se pondrá a disposición de los trabajadores u otro personal externo, los productos de limpieza para el frecuente y adecuado lavado de manos con agua y jabón. Conforme a las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

V. ACCIONES DE ATENCIÓN DE PERSONAS SINTOMÁTICAS

En el caso de que un personal, presente indicios de fiebre y síntomas de infección respiratoria, como tos, dificultad para respirar u otros asociados al COVID-19, debe informar de inmediato al responsable técnico y/o supervisor, procediendo con el aislamiento de acuerdo con las disposiciones de las autoridades sanitarias; posterior a ello el responsable técnico y/o supervisor comunicara al responsable de seguridad y salud y por consecuencia a los números de emergencia proporcionados por las instituciones sanitarias competentes, para la atención del COVID-19.

Los espacios deben de ser desinfectados y al personal que tuvo contacto directo con la probable persona infectada deberá ser aislada y monitoreada.

El personal de las actividades colaborará con las autoridades sanitarias para la investigación que determine el posible medio de contagio del COVID-19.

La autoridad de salud correspondiente determinará si se trata de un caso sospechoso, caso probable o caso confirmado; para lo cual el personal identificado deberá de cumplir con el aislamiento establecido por el sector salud, a fin de garantizar de ser el caso la recuperación y próxima reinserción a las labores.

El responsable de Seguridad y Salud deberá colocar en un lugar visible los nombres y números telefónicos de las autoridades sanitarias, para recibir la orientación de qué acciones tomar en caso de encontrarse algún personal con probables síntomas del COVID-19.

VI. MANEJO DE LOS RESIDUOS

Se recomienda que las mascarillas y guantes usados por el personal de las actividades, así como los residuos utilizados para la desinfección de ambientes, deberán ser dispuestos dentro del contenedor para residuos peligrosos y/o patógenos, dicho contenedor deberá permanecer debidamente cerrado y trasladado de preferencia por una empresa operadora de residuos.

Se recomienda que los contenedores sean de material plástico o metal,





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE DEFENSA CIVIL



evitándose el uso de cajas de cartón como recipientes para almacenar residuos. Lo cuales deberán ser lavados y desinfectados para su reutilización.

VII. OTRAS MEDIDAS COMPLEMENTARIAS

- a. En las actividades de ejecución de limpieza y mantenimiento se deberá garantizar el proceso de información y divulgación de las medidas que serán implementadas por los responsables, (Responsables de Seguridad y Salud, Supervisor y/o Responsables Técnicos) para garantizar la integridad, salud y bienestar de todo el personal de la comunidad participante.
- b. Brindar información a las comunidades, respecto a los protocolos de seguridad y prevención a implementarse, a fin de dar tranquilidad y generar confianza.
- c. Implementar un plan de difusión de medios de comunicación local de cobertura rápida tal como radio, entre otros. En coordinación con las comunidades, autoridades locales, provinciales y distritales.
- d. Al final de cada jornada se debe recomendar al personal que al llegar a sus hogares deberán realizar las siguientes acciones:
 - ❖ Quitarse los zapatos y lavar la suela con algún agente desinfectante.
 - ❖ Antes de tener contacto con los miembros de la familia, cambiarse de ropa y evitar saludarlos con beso, abrazo y darles la mano.
 - ❖ Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
 - ❖ Bañarse con abundante agua y jabón.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE DEFENSA CIVIL



ANEXOS





ANEXO 1

FICHA DE SINTOMATOLOGÍA COVID-19 PARA REGRESO AL TRABAJO DECLARACIÓN JURADA.








Ficha de sintomatología COVID-19 Para Regreso al Trabajo Declaración Jurada													
He recibido explicación del objetivo de esta evaluación y me comprometo a responder con la verdad. También he sido informado que de omitir o falsear información estaré perjudicando la salud de mis compañeros, lo cual es una falta grave.													
Empresa: Apellidos y Nombres	RUC:												
Área de trabajo	DNI												
Dirección:	Número (celular)												
En los últimos 14 días ha tenido alguno de los síntomas siguientes:													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </tbody> </table>	SI	NO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
SI	NO												
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>												
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>												
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>												
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>												
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>												
1. Sensación de alza térmica o fiebre													
2. Tos, estornudos o dificultad para respirar													
3. Expectoración o flema amarilla o verdosa													
4. Contacto con persona(s) con un caso confirmado de COVID-19													
5. Está tomando alguna medicación (detalle):													
Fecha: / /	Firma												





ANEXO 2

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA PUESTOS DE TRABAJO CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19, SEGÚN NIVEL DE RIESGO

Nivel de riesgo de puesto de trabajo	Equipos de Protección Personal (*)						
	Mascarilla quirúrgica	Respirador N95 quirúrgico	Careta facial	Gafas de Protección	Guantes para protección biológica	Traje para protección biológica	Bota para protección biológica
							
Riesgo Muy Alto de Exposición		○	○	○	○	○	○
Riesgo Alto de Exposición		○		○	○	○ (*)	
Riesgo Mediano de Exposición	○						
Riesgo bajo de exposición (de precaución)	○						

○ – Obligatorio ○ (*) Uso de delantal o bata

** Esta relación de equipos de protección personal es lo mínimo obligatorio para el puesto de trabajo; además, el servicio de seguridad y salud en el trabajo deberá realizar una evaluación de riesgos para determinar si se requieren otros equipos de protección personal adicionales. Asimismo, las mascarillas, los respiradores N95 quirúrgicos, los guantes y trajes para protección biológica, deberán cumplir normativas asociadas a protección biológica, y la certificación correspondiente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE DEFENSA CIVIL



DIRECTORIO DEL PERSONAL DE LA OFICINA DE DEFENSA CIVIL

Nombres y Apellidos	Cargo	Celular	Dirección	Correo Electrónico
Arq. Verónica Liliana Cumpa Alayza	Jefe Oficina	950206422		vcumpa@minupiura.gob.pe
Sonia Sughey Flores Briceño	Secretaria	969915804	Av. Circunvalación N° 584	sflores@minupiura.gob.pe
Nancy Liliana Sánchez Rodríguez	Apoyo Secretarial	948360225	AH. C. Velasco Mz N sub lote 5B	Grenss_2005@hotmail.com
Javier Eduardo Calle Solano	Técnico Administ	971578967	AH. C Velasco Mz A Lote 26	aflores@minupiura.gob.pe
Flora Mercedes Morocho Troncos	Apoyo Administ.	924143050	AH. N. Esperanza Mz L6 Lote 17	Vale_119@hotmail.com
Darwin Ruiz Galván	Evaluador EDAN	917548287	Urb San Ramón Mz A Lote 20	druiz@minupiura.gob.p druizg1802@hotmail.com druizg180278@gmail.com
Jorge Garcés Villaseca	Evaluador EDAN	924895670	AH.Nueva Esperanza Mz L6 lote 17	jgarces@minupiura.gob.pe
José Carlos Sandoval Chero	Evaluador EDAN	969677232	Caserío San Pablo Panamericana Sur Km. 983	jsandoval@minupiura.gob.pe
Manuel Tomás Ramírez Ubillús	Asistente Administ	969642277	Urb. Sta. Isabel Calle A N° 169-173	mramirez@minupiura.gob.pe matoraubi@gmail.com
Jorge Eduardo Saavedra Siancas	Apoyo Administrativo	976681238	Urb. San José Calle 1 N° 149	jsaavedra@muniupiura
Héctor Guerrero Velázquez	Ing. Evaluador de Riesgos	988678005	Av: Corpac N° 100 Castilla	hguerrero@minupiura.gob.pe



Defensa Civil es "Tarea de Todos"

Dirección: Jr. "J" Mz. 245 Lt 01 Zona Industrial - Piura



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE DEFENSA CIVIL



REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

- COMPENDIO DE GUIAS METODOLOGICAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION - INDECI
- LEY GENERAL DEL VOLUNTARIADO N° 28238
- LEY 29664: LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES- SINAGERD
- DECRETO SUPREMO N° 048-2011-PCM
- DECRETO SUPREMO N° 003-205-MIMP
- PLAN EDUCACION COMUNITARIA INDECI 2019
- R/J N° 105-2019-INDECI- APRUEBA PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION REACTIVA -PEC- 2019-2021
- PLAN NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES (PLANAGERD) 2014-2021

ACRONIMOS

CENEPRED - Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

INDECI - Instituto Nacional de Defensa Civil

MPP - Municipalidad Provincial de Piura

MINEDU- Ministerio de Educación

MIMP - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

SINAGERD- Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

PCM - Presidencia del Consejo de Ministros

PLANAGERD - Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres



EQUIPO TECNICO DE LA OFICINA DE DEFENSA CIVIL

ARQ. VERÓNICA CUMPA ALAYZA

JEFE OFICINA DE DEFENSA CIVIL

ING. HÉCTOR GUERRERO VELAZQUEZ

LIC.ADM. DARWIN RUIZ GALVAN

SR: JORGE GARCES VILLASECA

SR: MANUEL RAMIREZ UBILLUS

Y EL EQUIPO REVISOR DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA PROVINCIAL A CARGO DEL COORDINADOR CORONEL (R) EP EDUARDO ARBULU GONZALES

Defensa Civil es "Tarea de Todos"

Dirección: Jr. "J" Mz. 245 Lt 01 Zona Industrial - Piura